

Avanza con firmeza el programa de actualización académica en la UNAM

- Se encuentra operando en dos niveles: para los profesores de enseñanza media superior y los de licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de su responsabilidad ineludible como fuente de conocimiento para el progreso de la nación, ha asumido la firme decisión de instrumentar acciones para actualizar y mantener al día a su planta docente.

(pasa a la página 44)



Doctor Jaime Litvak King.

El licenciado Enrique Espinoza Súñer

Coordinador de la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM

- Le dio posesión el Rector de la UNAM

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, dio posesión al licenciado Enrique Espinoza Súñer como titular de la Coordinación de la Participación y Colaboración de los Egresados con esta Casa de Estudios.

Sobre el particular, el doctor Carpizo recordó que en la última sesión ordinaria el H. Consejo Universitario decidió institucionalizar la campaña de egresados, creando un reglamento sobre la participación y colaboración de éstos con la Institución.

(pasa a la página 47)



Licenciado Enrique Espinoza Súñer.

Dada a conocer por el Secretario de la Rectoría

Terna para la dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

- La integran, en orden alfabético, los doctores Armando Antillón Rionda y José Manuel Berruecos Villalobos, y el M en C Isidro Castro Mendoza

página 3

HOY, CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Dentro del marco de los festejos del Septuagésimo Quinto Aniversario del carácter de nacional de nuestra Casa de Estudios, la **Ceremonia de entrega del Premio Universidad Nacional**, inicialmente programada para el pasado 23 de septiembre y cancelada a raíz de la tragedia que enlutó al país, tendrá lugar hoy lunes 7 de octubre, a las 13:00 h, en el Auditorio Alfonso Caso. Se invita a todos los universitarios.

Entregado al Tesorero
Contralor de la UNAM

Donativo del Instituto Educativo Olinca a la UNAM

El CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM, recibió un donativo de un millón de pesos por parte de las autoridades del Instituto Educativo Olinca, en respuesta al llamado que hizo el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, para que los egresados contribuyan con su trabajo o aportación económica a que la Institución continúe cumpliendo con sus funciones.

(pasa a la página 46)



El CP Jorge Parra Reynoso, acompañado por el licenciado Enrique Espinoza Súñer, recibió una aportación económica del Instituto Educativo Olinca, entregada por las señoras María Teresa Campean y María Concepción Sacristán, en respuesta al llamado de solidaridad con la UNAM.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Dirección General de Finanzas

AVISO

SI VAS A PAGAR EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Durante el periodo del 7 de octubre al 6 de diciembre puedes acudir a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Torre de Rectoría, Mezzanine
- Pagaduría, Dirección General de Finanzas (Zona Comercial de Ciudad Universitaria, antigua terminal de autobuses)*

El horario para realizar tus pagos en estas oficinas será de: 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h.

SI VAS A PAGAR REINSCRIPCIÓN Y/O CUOTA VOLUNTARIA

Durante el periodo del 7 de octubre al 6 de diciembre puedes acudir a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Torre de Rectoría, Mezzanine
- Pagaduría, Dirección General de Finanzas (Zona Comercial de Ciudad Universitaria, antigua terminal de autobuses)*

El horario para realizar tus pagos en estas oficinas será de: 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h.

PRIMER INGRESO Y/O CUOTA VOLUNTARIA

Durante el periodo del 7 de octubre al 6 de diciembre los pagos correspondientes a inscripciones podrán realizarse en las siguientes oficinas:

- Torre de Rectoría, Mezzanine
- Pagaduría, Dirección General de Finanzas (Zona Comercial de Ciudad Universitaria, antigua terminal de autobuses)*

El horario para realizar tus pagos en estas oficinas será de: 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h.

*En esta oficina el servicio se suspenderá los días 10, 11, 25 y 28 de octubre, y 8, 11, 25 y 26 de noviembre

También tus pagos pueden efectuarse en cualquiera de las sucursales bancarias de la zona metropolitana, de los siguientes bancos:

- Banpaís
- Banco Internacional
- Banco BCH
- Banco Mexicano Somex
- Banca Serfín
- Multibanco Comermex

También tus pagos pueden efectuarse en cualquiera de las sucursales bancarias de la zona metropolitana, de los siguientes bancos:**

- Banpaís
- Banco Internacional
- Banco BCH
- Banco Mexicano Somex
- Banca Serfín
- Multibanco Comermex

También tus pagos pueden efectuarse en cualquiera de las sucursales bancarias de la zona metropolitana, de los siguientes bancos:**

- Banpaís
- Banco Internacional
- Banco BCH
- Banco Mexicano Somex
- Banca Serfín
- Multibanco Comermex

En estas oficinas los pagos se recibirán únicamente de 9:00 a 11:00 h.

**Los alumnos extranjeros deberán acudir a realizar su pago al Departamento de Ingresos, Torre de Rectoría, Mezzanine, de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h.

Terna para la dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

- La integran, en orden alfabético, los doctores Armando Antillón Rionda y José Manuel Berruecos Villalobos, y el M en C Isidro Castro Mendoza



El actuario Carlos Barros Horcasitas dio a conocer ante el Consejo Técnico de la FMVyZ la terna para la designación del director de este plantel.

El actuario Carlos Barros Horcasitas, secretario de la Rectoría, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, dio a conocer el pasado viernes 4 ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia la terna de candidatos para la designación de director de esa facultad, en virtud de que está por concluir el periodo del doctor Armando Antillón Rionda.

Los integrantes de la terna son, en orden alfabético: los doctores Armando Antillón Rionda y José Manuel Berruecos Villalobos, y el M en C Isidro Castro Mendoza. De esta manera se cumple con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad, en el artículo 34, fracción VI, y en el artículo 49, fracción IV, del Estatuto General de la UNAM.

En virtud de que el Consejo Técnico de la facultad aprobó por unanimidad la terna, ésta fue enviada a la H. Junta de Gobierno para que haga la designación correspondiente.

El doctor Armando Antillón Rionda obtuvo el título de médico veterinario zootecnista en la UNAM, hizo la maestría en la Uni-

versidad de Connecticut y el doctorado en la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Ha asistido a cursos de actualización y educación continua, convenciones y congresos, fundamentalmente en la especialidad de avicultura, efectuados en universidades y organismos de la República y de Estados Unidos.

En la FMVyZ es profesor titular "C" de Tiempo Completo, definitivo, y nivel "B" definitivo en la asignatura de Patología Especial. Desde 1969 ejerce la docencia en licenciatura y posgrado sobre patología y clínica de aves. Ha dirigido alrededor de 27 tesis de licenciatura y posgrado, la mayoría relacionadas con su especialidad.

Además de actividades de asesoría en instituciones nacionales fue responsable de entrenamiento teórico-práctico en Patología de las aves, y del Laboratorio de Diagnóstico, en la Universidad de Cornell.

En la FMVyZ, de la que es director, ha desempeñado, entre otros cargos, el de jefe de la División de Estudios Superiores de la facultad, y miembro del H. Consejo Técnico de la misma, en representación de la División de Estudios Superiores, y ha pertenecido a la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario.

Ha publicado alrededor de 30 investigaciones y escrito 3 libros, actualmente en prensa. Su labor de difusión comprende conferencias, cursos y otras actividades desarrolladas en instituciones extranjeras y del país, así como a través de programas de televisión.

El doctor José Manuel Berruecos Villalobos obtuvo el grado de médico veterinario zootecnista en esta Universidad, y la maestría y doctorado en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos.

(pasa a la página 45)

Nombró el Rector la Comisión encargada de estudiar la revisión anual de salarios con el STUNAM

Con motivo de la próxima revisión anual de los salarios por cuota diaria entre la UNAM y el STUNAM, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Jorge Carpizo, designó a la Comisión que representará a la UNAM en la negociación colectiva.

La Comisión será presidida por el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la Universidad, y la integran el licenciado Eduardo Andrade, abogado general; el M en C Héctor Domínguez, coordinador de Planeación y Presupuesto; los licenciados Felipe Rodríguez Pérez, asesor del Abogado General; Urbano Farías, asesor del Abogado General; Luis Raúl González Pérez, director general de Personal; Braulio Ramírez, director general de Asuntos Jurídicos; Jorge Riva Palacio, director general de Relaciones Laborales; Juan Mario Torres, director general del Presupuesto por Programas y Fernando Sánchez Sandoval, subdirector técnico de la Dirección General de Estudios Administrativos. ■

La Facultad de Ingeniería desarrolla el proyecto "Procesamiento Digital de Voz"

Entablar un diálogo oral con una computadora no es un sueño. Hoy es posible que ésta pueda reconocer los sonidos emitidos por la voz humana y responda de manera similar.

Esto forma parte de los objetivos del proyecto **Procesamiento Digital de Voz**, en el cual trabaja el doctor Luis Andrés Buzo de la Peña, investigador del Laboratorio de Ciencias de la Información del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Estudios de Posgrado (DEP) de la Facultad de Ingeniería (FI).

En entrevista concedida a este órgano informativo, el doctor De la Peña señaló que los objetivos principales del proyecto consisten en lograr la transmisión y almacenamiento de voz con el menor número de símbolos por segundo, manteniendo, a su vez, la mayor fidelidad posible. Esto hará más eficiente la transmisión de mensajes o señales a través de cualquier medio de comunicación.

El procesamiento digital de voz, agregó el investigador, tiene aplicaciones orientadas hacia diversos campos, entre ellos destacan tres: telecomunicaciones, comunicación hombre-máquina y apoyo a minusválidos.

Hasta ahora los resultados más sobresalientes en esta área de la ingeniería eléctrica se encuentran en la comprensión y reconocimiento de voz por medio de computadoras, campo en el cual la DEP de la FI es la más avanzada en el país.

En materia de telecomunicaciones se busca procesar digitalmente una señal de voz para extraer la información más relevante (evitando la redundancia) y con la mayor fidelidad posible.

La aportación en esta área, precisó, consiste en lograr que un mínimo ancho de banda de transmisión conduzca el mayor número de señales de voz con la mejor fidelidad. Esto resulta importante, por

- **Sus usos se orientan a tres campos, fundamentalmente: telecomunicaciones, comunicación hombre-máquina y apoyo a minusválidos**
- **Factible que la computadora pueda reconocer sonidos emitidos por la voz humana y responder de**



Doctor Luis Andrés Buzo.

ejemplo, en materia de telefonía rural vía satélite, donde con el uso de tecnología digital es posible mejorar el desempeño de los sistemas de telecomunicación.

En el campo de la comunicación hombre-máquina, la aplicación de esta clase de investigación permitirá en la década de 1990, al aparecer la quinta generación de computadoras, la relación del hombre con las mismas a través de la voz humana.

El uso de la voz, puntualizó, redundará en una relación más directa y, por tanto, más eficiente, pues la comunicación no será a través de un teclado y en el lenguaje de la máquina, sino en el lenguaje del ser humano. Por ello, cobra importancia el que una máquina reconozca y emita una señal de voz.

Utilización de esta tecnología en el país

En los últimos años en México se ha reconocido la necesidad de trabajar con esta tecnología, debido a la existencia de infraestructura tecnológica (hardware). Sin embargo en algunos países industrializados la investigación sobre este tipo de procesamiento ha tenido una atención mayor. Precisamente, el doctor Buzo de la Peña obtuvo un premio en 1983 en Estados Unidos, otorgado por el Institut of Electronics Engineers, como reconocimiento a su trabajo "Codificación de voz basada en cuantización vectorial".

Por otro lado, en el campo de ayuda a minusválidos la investigación de procesamiento digital de voz tiene aportaciones, por ejemplo, en la rehabilitación de niños sordos. A través de esta tecnología un infante que no conoce los sonidos y tiene dificultad, por tanto, de transmitirlos, puede ser auxiliado por una computadora para que aprenda a hablar, a través de juegos en los que reconozca y compare los sonidos.

Otra aplicación importante es el apoyo a personas lisiadas, sin capacidad motriz, quienes, con el simple uso de la voz pueden ordenar a máquinas o utensilios para que realicen diferentes actividades, ya sea mover una silla de ruedas o encender la luz.

(pasa a la página 47)

Se canalizarán estos recursos a damnificados

Donación a la UNAM de 10 toneladas de material farmacológico

- El Secretario General Administrativo de esta Casa de Estudios recibió el inventario de esta aportación realizada por la asociación "Médicos sin Fronteras"



El ingeniero José Manuel Covarrubias recibió de la asociación internacional "Médicos sin Fronteras" un donativo de material farmacológico.

La delegación de la asociación internacional Médicos sin Fronteras, de Holanda y Bélgica, que ofreció asistencia a los damnificados por los sismos del 19 y 20 de septiembre durante las dos semanas subsecuentes, antes de partir de México donaron a la UNAM más de 10 toneladas de material farmacológico, equipo y material básico para ayuda médica inmediata.

El grupo altruista formado por once miembros en un principio, de los cuales permanecen seis en suelo mexicano, al hacer el donativo expresó que, por su activa participación en el auxilio de los mexicanos en desgracia, la UNAM es un canal adecuado para seguir proporcionando este servicio asistencial con los productos que ellos dejan.

Luego de entregar el pasado viernes al secretario general Administrativo de esta Institución, ingeniero José Manuel Covarrubias, el inventario de la donación, los cuatro miembros que visitaron la UNAM destacaron la gran participación del pueblo mexicano para socorrer a los compatriotas que sufrieron las consecuencias de los temblores. (pasa a la página 46)

Dirección General de Estudios Administrativos
Coordinación de la Administración Escolar

INFORMACION ESCOLAR POR VIA TELEFONICA

La Dirección General de Estudios Administrativos y la Coordinación de la Administración Escolar ponen a disposición del público en general, por vía telefónica, a partir del día 7 del mes en curso, información escolar sobre:

• Trámites para:

a) Diferentes tipos de ingreso a la UNAM:

- Por años posteriores al primero.
- Por concurso de selección.
- Bachillerato, plan de dos años, de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Vocacional o normal.

— Bachillerato, plan de tres años, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

b) La obtención del certificado de estudios completos o incompletos, tanto de bachillerato como de licenciatura.

c) Constancia de estudios.

d) Certificaciones de planes y programas de estudios de la UNAM. Traductores reconocidos por el gobierno mexicano.

e) Examen profesional y titulación.

f) Diversos cambios y sus requisitos:

— De carrera.

— De ciclo.

— De plantel (reingreso).

— De sistema de enseñanza.

• Carreras de la UNAM y su duración en semestres.

• Transporte interno gratuito de Ciudad Universitaria (circuitos y paradas).

• Instituciones con estudios incorporados a la UNAM.

La ventanilla de informes de la Dirección General de Estudios Administrativos proporcionará la información, a través del teléfono 550-50-80, con tres líneas de lunes a viernes, de 8:00 a 15:40 h.

Apoyo de miembros de la FFyL a damnificados

• Sumaron esfuerzos con académicos del Instituto de Investigaciones Históricas

Durante dos semanas, maestros y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y académicos del Instituto de Investigaciones Históricas, coordinados por la maestra Eugenia Revueltas, catedrática de la facultad, repartieron en campamentos de damnificados por el terremoto, alimentos calientes para adultos y recién nacidos, material de curación, desinfectantes, pañales, algodón, etcétera.

El grupo de apoyo, señaló la maestra Revueltas, se formó con estudiantes, a los cuales ella ha impartido cátedra. La idea surgió entre los alumnos de primero y cuarto semestres de la carrera de Letras Hispánicas. Después se inició la recolección de alimentos, principalmente para niños; sin embargo, se carecía de transporte para repartirlos.

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios



Maestra Eugenia Revueltas.

de Posgrado proporcionó a los alumnos y maestros vehículos para repartir lo colectado.

Para integrar las rutas de las tres brigadas diarias, se escogieron los

lugares menos mencionados en la televisión, y en general olvidados por los medios de comunicación; por ejemplo, parte de las colonias Morelos, Peralvillo; las calles de Berriozábal, Vidal Alcocer, Anillo de Circunvalación, Mineros, Carpintería y Talabarteros.

De hecho, señaló, "nuestra atención es hacia aquellas personas que no han llegado a los albergues y han preferido acampar en la vía pública para cuidar sus casas inhabitables o destruidas".

Una de las labores de mayor importancia durante casi dos semanas, externó, fue la búsqueda del contacto directo y el compromiso con los damnificados; se entablaron nexos de solidaridad con ellos, sobre todo porque habían sido los menos socorridos.

Por otra parte, para conseguir víveres y medicamentos se estableció un sistema de comunicación en cadena entre los estudiantes y los miembros de la facultad, y se acudió a diversos organismos públicos y escuelas privadas.

(pasa a la página 46)

Relación de actividades realizadas por la Facultad de Odontología con motivo de los sismos

La Facultad de Odontología realizó, a través de brigadas, diversas actividades con relación al siniestro ocurrido el día 19 de septiembre y sus secuelas.

Estas brigadas contaron con 120 personas: doctores, profesores, funcionarios, estudiantes, así como el Grupo de Auxilio Alpino, UNAM; 15 transportes: 2 unidades móviles con equipo dental, 3 camionetas de suministros y 10 automóviles particulares.

El jueves 19 de septiembre, ya teniendo conocimiento de la magnitud del siniestro y con el objetivo específico de auxilio, se instaló un puesto de socorro en las calles de Insurgentes y Durango. Al retirarse escombros se logró rescatar a un adulto y un infante vivos; posteriormente se suministraron medicamentos e implementos de primeros

auxilios al Centro Médico. Se ordenó quedara personal de guardia durante tiempo completo en las 12 clínicas periféricas y en el hospital de cirugía maxilofacial de Xochimilco. Se mandaron 7 residentes de cirugía a la Cruz Roja y 6 al hospital de emergencias de Xoco.

Viernes 20. La brigada se trasladó a la unidad habitacional Benito Juárez, donde fue instalado un puesto de socorro, distribuyéndose agua, medicamentos y alimentos. Fueron rescatados 10 cuerpos sin vida.

Sábado 21. Instalándose el puesto de socorro en la calle de Paraguay No. 36, Centro, se proporcionaron agua y medicamentos, así como catres y víveres a varios albergues.

Domingo 22. En la unidad habitacional Benito Juárez fueron do-

nados y entregados medicamentos al puesto de socorro de la Cruz Roja y se continuó con la labor de ayuda y rescate hasta las 15:00. A partir de este día, el plan de trabajo se llevó a cabo, de acuerdo a las sugerencias de Servicios Médicos de la UNAM.

Los materiales y medicamentos donados y entregados por la facultad fueron: 800 paquetes de algodón absorbente, 150 litros de suero fisiológico, 50 pares de guantes quirúrgicos, 100 litros de alcohol, 70 paquetes de gasa seccionada tipo hospital, 60 cajas de sutura triple cero, 30 rollos de tela adhesiva, 80 paquetes de vasos higiénicos, 3000 cubrebocas desechables, 50 galones de Benzal, 100 jeringas desechables, 100 garrafonas de agua potable, 30 batas blancas y 10 latas de xilocaína con epinefrina. ■

A la Comunidad Universitaria:

Del 19 de septiembre al 4 de octubre, los voluntarios de nuestra Casa de Estudios (alumnos, maestros, investigadores y empleados administrativos) han contribuido a la atención de las necesidades más urgentes de las víctimas de los sismos, directamente en las zonas de desastre o en las instalaciones de la propia Universidad.

El siguiente es un recuento de las acciones realizadas por los universitarios durante ese periodo, acciones que, en virtud de la experiencia obtenida día con día y de los cambios habidos en la situación de las personas afectadas, hemos ido modificando, siempre con el deseo de servirles mejor y más ampliamente.

- Número de voluntarios: 17,005
- Número de brigadas: 2,640
- Recolección y distribución de:
 - agua potable: 2,725,247 litros
 - alimentos: 1,950 metros cúbicos
 - medicamentos: 16 toneladas
 - material de curación: 8,000 kilos
 - ropa: 11,412 metros cúbicos
 - herramientas: 1,015 unidades
 - bolsas para cadáveres: 3,730 unidades
- Transporte de personas y bienes: 14 camiones de carga, 12 camiones de pasajeros, 15 combis, 8 jeeps, 10 camionetas pickup y 2 unidades (bomberos)
- Servicios de información:
 - telefónica: 124,049 llamadas
 - télex: 3,121 mensajes
- Asistencia sanitaria:
 - análisis de agua: 1,070 muestras
 - preparación de soluciones de hipoclorito de calcio: 16,400 frascos
 - fabricación de tapabocas: 15,870 unidades
 - purificación de agua: 1 planta con capacidad de 600 litros por hora para el Hospital General
 - fumigaciones: 246
 - vacunaciones: 760
 - escape radiactivo: 8 pruebas
 - desintegración de materia fecal: 600 unidades
- Asistencia médica:
 - primeros auxilios: 890 curaciones
 - hospitalización: 4,200 pacientes
 - tratamiento gastrointestinal y de infecciones menores: 2,160 consultas

—atención dental: 435 curaciones

• Recolección y conservación de:

—plasma linfofizado: 8,740 unidades
—albúmina: 2,760 unidades

• Apoyo psicológico:

—individual: 4,565 personas atendidas
—de grupo: 3,575 personas atendidas

• Asesoría en materia de construcciones:

—inspección: 5,010 inmuebles

• Asesoría jurídica:

—consultas: 123

• Préstamo de equipo:

—de oxiacetileno: 2 unidades
—de energía eléctrica: 1 planta
—de computación: 4 sistemas
—de telecomunicación: 1 sistema de microondas con 64 canales

• Servicios diversos:

—de traducción: 40 personas
—conservación de cadáveres: 43 cuerpos.
—cremación de cadáveres: 43 cuerpos
—alojamiento y cuidado de animales: 1,720 ejemplares del Bioterio del Centro Médico Nacional

• Conservación del patrimonio cultural:

—evaluación de daños en: 12 inmuebles

• Se realizó un programa de cómputo para recibir y cotejar información sobre heridos, muertos, desaparecidos y alojados en albergues.

Por otra parte, la Universidad ha establecido nueve comités para continuar atendiendo casos de emergencia. Ellos son:

- El Comité de Salud Pública, que se aboca a satisfacer necesidades en materia de medicina preventiva y epidemiología.
- El de Abastecimiento, que coordina la recolección y distribución de medicinas, alimentos, agua potable y ropa.
- El de Asesoría Legal, que atiende

consultas en materia de sucesiones y desalojos.

- El de Asistencia Psicológica y Psicoanalítica, que brinda apoyo especializado a damnificados y a familias de las víctimas.
- El de Inspección de Inmuebles está formado por ingenieros y arquitectos que se encargan de emitir opiniones acerca del estado en que se encuentran las construcciones.
- El de Información, que concentra y proporciona al público datos acerca de hospitalizados, fallecidos y desaparecidos.
- El de Cómputo, que asiste en este campo a organismos gubernamentales cuyas instalaciones fueron dañadas o que no contaban con esta clase de equipo.
- Y los de Estudio, que son dos, uno analiza la actividad sísmica de estos días, y el otro describe la repercusión de dicha actividad en los centros de población.

En los institutos de investigación y centros de estudio, los universitarios han emprendido trabajos en estas áreas: en el de la geofísica, sobre las estructuras del suelo, las causas de los derrumbes en zonas específicas y el análisis geológico del sismo en la región epicentral; en el de la clínica, sobre los efectos del fenómeno en el sector salud, la actitud de los grupos humanos frente a los desastres de origen sísmico y la epidemiología de las enfermedades transmisibles que pudieran presentarse a consecuencia de la catástrofe; en el del urbanismo, sobre proyectos de reconstrucción de las zonas afectadas; en el de la arqueología y la historia, sobre terremotos en la cuenca de México; en el de las ciencias sociales, sobre el comportamiento de la población metropolitana en casos de emergencia, los efectos socioculturales del sismo en la población universitaria, las condiciones de los refugiados en albergues y campamentos, y el manejo del siniestro por parte de los medios masivos de comunicación; en el de la economía, sobre una propuesta de reconstrucción desde la perspectiva macroeconómica; y en el de la informática, sobre el diseño de servicios especializados de información y en la creación de un banco de datos sobre desastres naturales. ■

Atentamente:

Dirección General de Prensa.

Se unifican criterios para la prestación del servicio social

El Consejo Universitario aprobó, en su sesión del pasado 26 de septiembre, el Reglamento General de Servicio Social de la UNAM, con el cual se unifican criterios en lo referente al desarrollo de esta actividad en las diferentes facultades y escuelas de esta Casa de Estudios y en las escuelas incorporadas a ella.

El coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) de la UNAM, doctor Rafael Valdés González, informó que el Reglamento es la culminación de los trabajos que durante varios años han realizado los responsables del servicio social de las facultades y escuelas, así como de la CCSS, para establecer las bases y fijar los lineamientos de esta prestación.

De acuerdo al nuevo Reglamento "se entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales, que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad".

El Reglamento General del Servicio Social de la UNAM es de carácter general y las particularidades

del mismo estarán supeditadas a los específicos de cada facultad y escuela, y a las disposiciones de los consejos técnicos de las mismas.

Disposiciones

Entre las disposiciones que se establecen en el Reglamento están: el servicio social es obligatorio para la obtención del título profesional y deberá realizarse de manera continua durante un lapso no menor de 6 meses ni mayor de 2 años, cubriendo como mínimo 480 horas.

Para iniciar el servicio social es necesario haber cursado por lo menos el 70 por ciento de los créditos de una carrera; registrar el inicio de la prestación en las unidades responsables de esta actividad de cada facultad o escuela, y obtener la autorización respectiva.

Asimismo, se orientará hacia las ramas y modalidades de cada profesión que se consideren prioritarias para las necesidades del país. Para ello, los estudiantes podrán participar en programas multidisciplinarios, unidisciplinarios e interdisciplinarios, tanto internos, al interior de la UNAM, como externos, en los sectores público y social.

En la organización del servicio social universitario intervendrán

- El Consejo Universitario aprobó el Reglamento General que regirá esta actividad



Doctor Rafael Valdés.

tanto la CCSS como los consejos técnicos y unidades responsables de las facultades y escuelas.

Las escuelas con estudios incorporados a la UNAM deberán acatar el mismo Reglamento y enviar la documentación relativa al servicio social a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, a fin de que ésta lo apruebe y supervise. ■

<p style="text-align: center;">Facultad de Química</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA Y CURSOS ESPECIALES</p> <p>La Facultad de Química informa de las siguientes actividades organizadas por su Departamento de Educación Continua:</p> <p>Curso especial sobre Las radiaciones ionizantes, sus efectos en los organismos vivos y en el medio ambiente, del 21 al 25 de octubre. Y seminario sobre La función de control ambiental en la industria, del 13 al 15 de noviembre.</p> <p>Mayores informes con la señora María del Rosario Pedraza O., a los teléfonos 550-58-93 (directo) y 550-52-15, extensión 2896.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Seminario de polímeros</i></p> <p style="text-align: center;">ANALISIS DEL FLUJO DE POLIMEROS IRRADIADOS POR MEDIO DE MODELO DE REDES</p> <p>El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario Análisis del flujo de polímeros irradiados por medio de modelos de redes, que será impartido por el doctor Carlos Rangel Nafaile, del IIM, en la sala de conferencias del instituto, el próximo jueves 10, de 11:45 a 13:30 h.</p> <p>Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro, al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 ó 4744.</p>	<p style="text-align: center;">IV ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNAM</p> <p>La Dirección General de Bibliotecas invita al personal que labora en las bibliotecas del sistema universitario a participar en el IV Encuentro de bibliotecarios de la UNAM, que con el tema: "Las bibliotecas universitarias: problemas y soluciones", tendrá verificativo en el auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, los días 7, 8 y 9 de octubre, de 9:00 a 15:00 h.</p> <p>La inauguración se realizará hoy 7 de octubre, a las 10:00 h, en el auditorio del Anexo de la misma facultad.</p>
---	--	--

El Consejo Universitario, en su sesión del pasado 26 de septiembre, aprobó el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM por el que se regula, por primera vez de manera uniforme, esta obligación constitucional que es requisito para obtener el título profesional. Fue presentado a iniciativa del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, previo dictamen favorable de las Comisiones de Legislación y del Trabajo Académico. A continuación se publica el texto del Reglamento.

Proyecto de Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente reglamento establece las bases y fija los lineamientos para la prestación del servicio social de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las escuelas incorporadas, de conformidad con los artículos 52 de la Ley Reglamentaria de los artículos 40. y 50. Constitucional y 85 de su Reglamento.

Artículo 2.- El servicio social se regulará por los lineamientos generales establecidos en el presente reglamento y por las normas de la legislación universitaria que se señalan a continuación:

- I. Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales;
- II. Reglamento General de Exámenes;
- III. Y los reglamentos internos que para cada facultad o escuela dicten los consejos técnicos correspondientes.

Artículo 3.- Se entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad.

Artículo 4.- El servicio social tiene por objeto:

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

Capítulo II

Requisitos y características del servicio social

Artículo 5.- De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 40. y 50. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

Artículo 6.- El servicio social deberá prestarse durante un tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años y el número de horas que requiera será determinado por las características del programa al que se encuentre adscrito el estudiante, pero en ningún caso será menor de 480 horas. Los consejos técnicos propondrán la forma de cómputo

del mínimo de horas en el reglamento interno.

Artículo 7.- El tiempo de duración de la prestación del servicio social deberá ser continuo a fin de lograr los objetivos señalados en el artículo 40. de este reglamento. Se entenderá que existe discontinuidad cuando sin causa justificada se interrumpa la prestación del servicio social por más de 18 días durante 6 meses, o en su caso 5 días seguidos. Los días se entienden como hábiles.

Artículo 8.- Cuando exista discontinuidad en los términos del artículo anterior, el servicio social deberá reiniciarse sin tomarse en cuenta las actividades realizadas antes de la interrupción. Los consejos técnicos de facultades y escuelas determinarán los casos de excepción.

Artículo 9.- Los estudiantes de la Institución realizarán su servicio social de acuerdo con los programas unidisciplinarios, interdisciplinarios o multidisciplinarios que respectivamente se aprueben.

Artículo 10.- Para que los estudiantes puedan iniciar la prestación del servicio social es necesario que tengan un mínimo del 70% de créditos de su carrera y el 100% en los casos en que lo ameriten, y que se registren y obtengan la autorización de su plantel respectivo. Las facultades o escuelas, de común acuerdo con la Comisión Coordinadora del Servicio Social, determinarán los casos excepcionales de menor porcentaje de créditos.

Artículo 11.- El servicio social podrá realizarse en todas las áreas profesionales. Sin embargo los consejos técnicos, la Comisión Coordinadora del Servicio Social y las unidades responsables de cada facultad o escuela deberán orientar la prestación del servicio social, hacia las ramas y modalidades de cada profesión que se consideren prioritarias para las necesidades del país.

Artículo 12.- Los programas del servicio social, podrán ser de carácter interno en la Universidad Nacional Autónoma de México y externo en el sector público y social.

Artículo 13.- La prestación del servicio social, por ser éste en beneficio de la comunidad, no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral.

Artículo 14.- La retribución del servicio social, se apegará a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. Constitucionales y su reglamento.

Artículo 15.- Los prestadores del servicio social no tendrán derecho a ayuda económica cuando sean trabajadores y disfruten de licencia con goce de salario para tal efecto.

Capítulo III

De la organización y procedimientos del servicio social universitario

Artículo 16.- En la organización del servicio social universitario intervendrán:

- I. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas;
- II. La Comisión Coordinadora del Servicio Social;
- III. Y las unidades responsables del servicio social en cada una de las facultades y escuelas.

Artículo 17.- Corresponde a los consejos técnicos de las facultades y escuelas:

- I. Establecer las modalidades para el cumplimiento del

servicio social en cada una de las facultades y escuelas a través de los respectivos reglamentos internos;

- II. Proponer programas interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como ejercer las demás facultades que deriven del presente reglamento.

Artículo 18.- Las unidades responsables del servicio social de las facultades y escuelas tienen las siguientes funciones y actividades:

- I. Planear los programas de su facultad o escuela;
- II. Fijar los criterios para la asignación de prestadores a los programas de servicio social;
- III. Aprobar, promover, supervisar y evaluar la realización de programas de servicio social;
- IV. Controlar la prestación del servicio social de los estudiantes de su facultad y escuela y llevar los registros correspondientes;
- V. Extender el certificado de cumplimiento del servicio social de los estudiantes de su facultad o escuela o validarlo en su caso.

Artículo 19.- La Comisión Coordinadora del Servicio Social dependerá de la Secretaría de la Rectoría y será presidida por un coordinador nombrado y removido libremente por el Rector.

Artículo 20.- La Comisión Coordinadora del Servicio Social tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la prestación del servicio social universitario;
- II. Establecer vínculos con el sector público y social con el fin de celebrar convenios para prestación del servicio social;
- III. Elaborar y proponer programas interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como proponer los criterios para la adscripción de los prestadores del Servicio Social a cada programa;

IV. Mantener relaciones con las unidades responsables del servicio social en las facultades y escuelas para realizar labores conjuntas de planeación, promoción y apoyo del servicio social;

V. Coordinar, con las unidades responsables del servicio social en las facultades y escuelas, la integración de las brigadas que realizarán los programas multidisciplinarios del servicio social;

VI. Supervisar y evaluar cuando proceda la realización de los programas multidisciplinarios del servicio social y remitir la información correspondiente a las unidades responsables de las facultades y escuelas para su certificación;

VII. Determinar y especificar las normas relativas al servicio social que efectúen los estudiantes de las escuelas incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México, normas cuyo cumplimiento supervisará la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios;

VIII. Presentar a la Dirección General de Profesiones anualmente los planes y programas del servicio social;

IX. Las demás que le establezcan en este reglamento.

Artículo 21.- Son obligaciones de los prestadores del servicio social:

- I. Inscribirse en los programas de servicio social previamente aprobados por los órganos competentes. Para tal efecto deberán realizar los trámites administrativos que sean establecidos por su facultad o escuela y en su caso por la Comisión Coordinadora del Servicio Social;
- II. Realizar las actividades señaladas en el programa al cual estén adscritos;
- III. Informar periódicamente de sus actividades en los términos que señale su facultad o escuela y en su caso la Comi-

sión Coordinadora del Servicio Social.

Artículo 22.- Los responsables del servicio social en las facultades y escuelas y en su caso la Comisión Coordinadora del Servicio Social evaluarán la prestación del servicio por parte de los estudiantes una vez que concluyan su servicio social para comprobar el cumplimiento de las actividades programadas. En caso de ser satisfactoria la prestación del servicio social, se procederá a certificarlo. En caso contrario indicarán al estudiante las actividades complementarias que estimen convenientes para poder otorgarle la certificación.

Capítulo IV

Del servicio social en las escuelas de enseñanza superior con estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México

Artículo 23.- El servicio social que

presten los estudiantes de las escuelas con estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México deberá realizarse conforme a las disposiciones que se establecen en el presente Reglamento.

Artículo 24.- Las escuelas con estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México deberán contar con un responsable del servicio social, aprobado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, según normas de la Comisión Coordinadora del Servicio Social. También deberán cumplir con las normas que para cada carrera se aprueben por los diferentes órganos competentes de la UNAM.

Artículo 25.- Los responsables del servicio social de las escuelas incorporadas deberán enviar la documentación relativa al servicio social de sus estudiantes, con el fin de que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios esté en posibilidad de aprobarlo y supervisarlos e informar sobre ello a la Comisión Coordinadora del Servicio Social.

Artículos transitorios

Artículo primero.- Este reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

Artículo segundo.- Quedan derogadas todas las disposiciones de los reglamentos de las facultades o escuelas que contravengan al presente ordenamiento.

Artículo tercero.- Los estudiantes y pasantes que se encuentren presentando su servicio social a la fecha de la entrada en vigor del presente reglamento podrán concluirlo de conformidad con las disposiciones aplicables anteriormente.

Artículo cuarto.- Quienes deseen acogerse a la disposición del artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional deberán cumplir los trámites y requisitos que señale su facultad o escuela.

Plan Piloto de Opciones Técnicas para la Escuela Nacional Preparatoria

El Consejo Universitario en su sesión efectuada el día 26 del pasado mes de septiembre, aprobó el "Plan Piloto de Opciones Técnicas para la Escuela Nacional Preparatoria". El proyecto fue presentado a iniciativa del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, al Consejo Universitario y fue previamente aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, además contó con el dictamen favorable de las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico del Consejo Universitario. Fue realizado tomando en cuenta los lineamientos de la Comisión del Consejo de Planeación encargado del estu-

dio de la factibilidad de implantar estas opciones técnicas.

El Plan Piloto iniciará con la implantación de tres opciones:

Técnico en Computación,
Técnico Auxiliar en Contabilidad, y
Técnico en Histopatología.

Al aprobar el Plan Piloto, el Consejo Universitario modificó el artículo 4o. del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria como sigue:

Artículo 4o.- Los alumnos que hayan concluido el ciclo de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria tendrán derecho a que la Universidad Nacional Autónoma de México les otorgue el grado académico de bachiller, asimismo, se otorgará diploma de bachillerato técnico en el área correspondiente a quienes hayan aprobado las materias del tronco común de bachillerato y de la opción técnica respectiva. A los alumnos que sólo hayan concluido el ciclo equivalente a la enseñanza secundaria, si lo solicitan, la Universidad les expedirá el certificado de estudios respectivo.

El Consejo Universitario, en su sesión del pasado día 26 de septiembre, aprobó el Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios, que permitirá equilibrar los ingresos y egresos que la Universidad tiene en el sistema incorporado.

La iniciativa fue presentada por el doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, previo dictamen favorable de las Comisiones de Legislación Universitaria, de Presupuestos y de Incorporación y Revalidación de Estudios. A continuación se publica el texto de la presentación del Rector y del Reglamento.

Propuesta para crear el reglamento

H. Consejo Universitario,
Presente.

Para atender la demanda de educación media y superior en nuestro país, se ha requerido la participación conjunta de los sectores público, social y privado.

De conformidad con los ordenamientos jurídicos vigentes, los estudios impartidos en los establecimientos particulares requieren de una autorización previa y del reconocimiento de la validez oficial de los mismos. Este reconocimiento puede ser otorgado por la UNAM en el caso de los estudios de bachillerato y de licenciatura, de acuerdo con lo establecido en la legislación universitaria.

Con el propósito de extender los beneficios de la educación media y superior, nuestra Institución cuenta con un sistema de estudios incorporados hace más de cinco décadas. En igual forma, la Universidad ha venido realizando la función de revalidación de estudios. Al aprobarse el Reglamento General de Pagos vigente para 1939, se incluye por vez primera el concepto de las cuotas que han de ser cubiertas por los planteles con estudios incorporados. A partir de esa fecha, el capítulo respectivo siempre ha estado incluido en el ordenamiento.

En la actualidad, el sistema de estudios incorporados a la UNAM es coordinado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. Está conformado por 450 programas que se imparten en 357 planteles ubicados en 24 Entidades Federativas y demanda del control de cerca de 12,000 profesores y poco más de 140,000 alumnos.

El presupuesto de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios para el año de 1984 fue cercano a los 200 millones de pesos, en tanto que la recuperación por concepto de las cuotas cubiertas ascendió a 86 millones. Se estima que para el año en curso las cifras serán respectivamente de 350 y de 90 millones de pesos.

Para la Universidad, contar con el sistema de incorporación, es motivo de gran satisfacción y a la vez de profunda responsabilidad. En la presente administración, se han instrumentado acciones para reforzar las cualidades de este régimen, corregir sus deficiencias y promover el desarrollo de nuevas actividades.

Los alumnos que cursan sus estudios en el sistema deben recibir la seguridad de que la Institución supervisa y evalúa permanentemente la calidad de la preparación que reciben. El compromiso es con los individuos directamente involucrados, con los planteles que participan en el proceso y con la sociedad en su conjunto.

La mejoría de los niveles educativos que se imparten sólo se podrá alcanzar si se concierta la participación armónica de todos los implicados. Se requiere de actitudes solidarias y responsables que, sin perder de vista los intereses particulares, los subordinen a los propósitos colectivos.

Al revisar los montos establecidos en el Reglamento General de Pagos que deben cubrirse por los conceptos de revalidación e incorporación de estudios, sobresalen tres características. En primer lugar es evidente la desactualización de las cuotas. A este respecto conviene señalar que la última ocasión en que algunas cuotas fueron elevadas, se remonta al año de 1975.

Por otra parte, es notable la irregularidad con la que se han actualizado las cantidades establecidas para el pago de los distintos servicios. Baste señalar que algunos de los conceptos mantienen cantidades iguales a las establecidas hace dos o más décadas. La actualización de los montos debe tender a eliminar el subsidio al servicio a costa del presupuesto universitario y alcanzar un equilibrio entre los costos reales y la recuperación a través de los ingresos generados.

Por último, es necesario señalar que en la actualidad existen numerosos ejemplos de servicios que son prestados por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, que no están incluidos en el reglamento.

Es oportuno señalar, por otra parte, que el Colegio de Directores recomendó en su sesión del 17 de mayo del año en curso, que se elaborara una propuesta para actualizar los montos del Reglamento General de Pagos. En materia de incorporación y revalidación de estudios. Empero, las características propias del sistema de estudios incorporados y la diversificación de servicios que preste la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios genera la conveniencia de elaborar un ordenamiento diferente.

En la propuesta que se presenta a continuación para crear el Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios, se contempla la situación de que las instituciones con estudios incorporados son heterogéneas. El sistema que se propone consiste en establecer cuotas diferenciadas por registro en la UNAM de los alumnos de instituciones con estudios incorporados, que se establecerán tomando en consideración las colegiaturas que pagan.

Por otra parte, se ha tomado en consideración la tendencia actual en el sentido de no emplear cantidades absolutas en pesos, sino vincular los montos fijados en las disposiciones legales a indicadores que permitan su actualización permanente. Por eso, se ha adoptado en el proyecto la práctica de determinar las cuotas en función del salario mínimo vigente en el Distrito Federal, excepto cuando se trata de cantidades fijadas en dólares, en cuyo caso se contempla la conversión en moneda nacional se hará conforme a la paridad monetaria al momento de efectuar el pago.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración del H. Consejo Universitario, el presente

Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios

Artículo 1.- La Universidad percibirá por los servicios que otorga por concepto de incorporación, las siguientes cuotas:

- I. Anualmente, por incorporación de planes de estudio.
 1. Bachilleratos de tres años (por plantel) 45 días de salario.
 2. Bachillerato de seis años (por plantel), 60 días de salario.
 3. Nivel técnico (por carrera), 24 días de salario.
 4. Nivel licenciatura (por carrera), 30 días de salario.

II. Cada uno de los alumnos de instituciones educativas con estudios incorporados pagará anualmente por su registro en la UNAM:

1. El equivalente al cuatro por ciento de las colegiaturas anuales que la institución con estudios incorporados cobre.

La UNAM preverá la forma en la que las instituciones educativas con estudios incorporados declararán sus colegiaturas y el número de alumnos incorporados.

2. Además de la cuota prevista en el inciso anterior los alumnos extranjeros pagarán:

- a) En Bachillerato, Dls. EE.UU. 75.00.
- b) En nivel Técnico, Dls. EE.UU. 75.00.
- c) En Licenciatura, Dls. EE.UU. 150.00.
- d) En Carrera simultánea, Dls. EE.UU. 150.00.

III. Por presentación de exámenes de alumnos de instituciones con estudios incorporados.

1. Extraordinarios

- a) Número autorizado (hasta 2) (c/u), 1 día de salario.
- b) Adicionales (c/u), 2 días de salario.

2. Profesional

- a) Técnico, 2 días de salario.
- b) Licenciatura, 3 días de salario.

IV. Por expedición de documentos para alumnos de instituciones educativas incorporadas.

1. Certificado de estudios, 1 día de salario.
2. Duplicado del certificado, 2 días de salario.
3. Legalización de documentos, 1 día de salario.
4. Registro de servicio social, 1 día de salario.
5. Revisión de estudios, 3 días de salario.
6. Título:
 - a) Técnico, 2 días de salario.
 - b) Licenciatura, 3 días de salario.
7. Cambio de carrera o plantel, 2 días de salario.
8. Constancias, 1 día de salario.
9. Otros servicios se pagarán de acuerdo con la cuota que determine el Patronato a propuesta de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Artículo 2.- La Universidad percibirá por concepto de revalidación de estudios, las siguientes cuotas:

I. Por revalidación de estudios acreditados en el país:

1. Por asignatura, Medio día de salario.
2. Reconocimiento de ciclo, 3 días de salario.
3. Reconocimiento de normal y vocacional, 2 días de salario.
4. Reconocimiento de acuerdo de estudios nacionales, 2 días de salario.
5. Examen de prerrequisito, 2 días de salario.
6. Equivalencia de grado, 2 días de salario.
7. Duplicado de oficio de revalidación, 1 día de salario.

II. Por revalidación de estudios cursados en el extranjero:

1. Por cada asignatura, Medio día de salario.
2. Por año, 3 días de salario.
3. Equivalencia de grado, 5 días de salario.
4. Duplicado de oficio de revalidación, 1 día de salario.

III. Por convalidaciones.

Por año, Medio día de salario.

Artículo 3.- Por los trámites del personal docente del Sistema Incor-

porado, se harán los siguientes pagos:

1. Autorización de cátedra a profesor de nuevo ingreso, 1 día de salario.
2. Regularización de autorización de cátedra, 2 días de salario.
3. Duplicado de autorización definitiva, 1 día de salario.

Artículo 4.- Toda referencia al salario en este reglamento, se entienda hecha al salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, en el momento de efectuar el pago de que se trate. Las cuotas fijadas en dólares se pagarán en moneda nacional conforme a la paridad monetaria vigente en la fecha en que se efectúe el pago.

Artículo 5.- Las cuotas señaladas en este reglamento deberán ser pagadas en el momento de requerir cualquiera de los servicios.

Artículo 6.- Las universidades y escuelas que pretendan incorporar sus estudios a esta Universidad, pagarán la cuota correspondiente en el momento de iniciar los trámites.

En caso de no aceptarse la incorporación de los estudios de alguna institución, ésta sólo tendrá derecho a que se le reintegre el 50% de la cuota que cubrió.

Artículo 7.- La cuota que corresponda pagar por el registro de alumnos a las universidades y escuelas, cuyos estudios están incorporados, se cubrirá al iniciarse los trámites respectivos.

Artículo 8.- En todo lo no previsto en este ordenamiento, serán aplicables supletoriamente las disposiciones del Reglamento General de Pagos.

TRANSITORIOS

Primero. Se derogan las siguientes disposiciones del Reglamento General de Pagos: artículo 1, fracciones IV, numerales 4, 5 y 6; VIII, numeral 3; X y XII, así como los artículos 6 y 7.

Segundo. El presente reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF,
octubre de 1985.

EL RECTOR
Dr. Jorge Carpizo.

Consideraciones geológicas sobre los sismos en la ciudad de México

Los chinos registraron temblores intensos hace 3,000 años

Uno de los fenómenos naturales más aterradores y destructivos que el ser humano puede experimentar es un terremoto y sus terribles consecuencias. Los movimientos telúricos que afectaron al país, a partir del 19 de septiembre de 1985, no son sino un reflejo más de las grandes fuerzas que actúan en el interior del planeta dinámico y que remodelan continuamente la superficie del mismo desde su origen, hace aproximadamente 4,600 millones de años.

Los registros más antiguos de temblores severos se remontan a 3,000 años, y fueron registrados por los chinos. Asimismo, la Biblia cita estos fenómenos en diversos pasajes. Sin embargo, el estudio científico del fenómeno es comparativamente reciente. Hasta el siglo XVIII, y aún después, mucha gente pensó en los terremotos como un

castigo divino para la humanidad pecadora.

Para entender el origen y mecanismo de los terremotos es necesario, en principio, conocer la constitución interna del planeta, así como las grandes fuerzas que actúan en su interior y los procesos o fenómenos que éstas originan.

La Tierra está constituida de manera general por 4 capas esféricas concéntricas. El núcleo, cuya porción interior de naturaleza sólida y con un diámetro de 1,370 kms, es probablemente una mezcla de hierro, níquel y sulfuros. Envolviéndole está el llamado núcleo externo, que se comporta como un líquido y tiene un espesor aproximado de 2,000 kms. Hacia fuera, la siguiente capa concéntrica llamada manto, compuesta de rocas ultrabásicas de alta densidad (3.4), tiene un espesor de 2,900 kms. Finalmente, la

corteza terrestre, tanto continental (densidad 2.7) como oceánica (densidad 3.0), constituye comparativamente una capa delgada, cuyo espesor varía de 6 a 60 kms, sobre la cual el hombre se desenvuelve.

Aunque la observación directa está limitada a la parte más superficial de la corteza, ya que las perforaciones más profundas hechas por el hombre no alcanzan sino unos cuantos kilómetros de profundidad, otras evidencias, como el estudio del comportamiento de las ondas sísmicas a través del globo; de las rocas de diferente composición y densidad, arrastradas desde el manto a la superficie a través de chimeneas volcánicas y grandes fallas geológicas, y la comparación y estudio de cuerpos extraterrestres (meteoritos), junto con experimentos de laboratorio, han permitido deducir dicha constitución.

Eventos del interior se reflejan en la superficie terrestre

Varios procesos ocurren en el interior y se ven reflejados en la parte



FIG. 1 DISTRIBUCION DE LAS PLACAS TECTONICAS QUE CONSTITUYEN LA SUPERFICIE DEL PLANETA, MOSTRANDO SUS MOVIMIENTOS RELATIVOS. EL SOMBREADO INDICA LAS ZONAS DE ALTO RIESGO SISMICO Y VOLCANICO.

externa del planeta. Entre éstos se pueden mencionar la generación del campo magnético terrestre por rotación diferencial del manto con respecto al núcleo, y la presencia de corrientes de convección en el manto, originadas, entre otras causas, por el calor generado por radiactividad mineral.

Estas corrientes se suponen responsables del movimiento de las placas tectónicas, que, con espesores promedio variables de 60 kms, en áreas oceánicas, a 100 kms, en áreas continentales, incluyen la corteza terrestre y la parte superior del manto, formando grandes placas rígidas que cubren la superficie total del planeta en un número aproximado de 10 (figura 1), amén de otras micropalacas que se definen conforme avanzan las investigaciones.

En los bordes de estas placas es donde tiene lugar la mayor actividad tectónica y ahí se encuentran asociados fenómenos de vulcanismo, sismicidad, formación de montañas, así como generación de depósitos minerales de importancia económica para la humanidad.

Se definen tres tipos principales de bordes: a) Zonas de generación de corteza oceánica, localizadas en

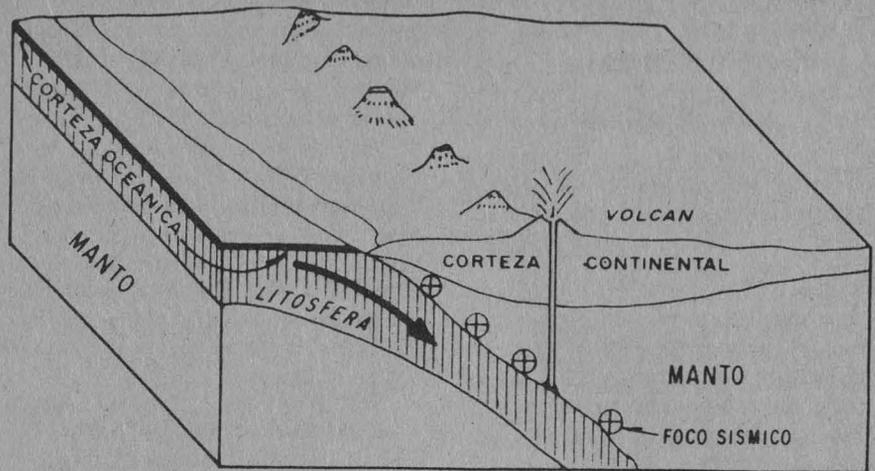


FIG. 2 ESTRUCTURA DE UNA ZONA DE SUBDUCCION

Ejemplos de fallas transformantes

Entre los ejemplos de esta actividad en el pasado geológico pueden mencionarse la formación de grandes cadenas montañosas como Los Himalayas, por colisión (hace aproximadamente 20 millones de años), del bloque de la India contra la placa Euroasiática. Como ejemplos actuales de fallas transformantes, con desplazamiento lateral de centenares de kms se pueden citar las fallas de San Andrés en Cali-

En cuanto al marco tectónico regional de México, éste se localiza, en su mayor parte, en la placa de Norteamérica (figura 3), a excepción de la península de Baja California que, separada del continente desde hace aproximadamente 8 millones de años, por el sistema de crestas y fallas transformantes activas del golfo de California, forma parte de la placa del océano Pacífico, derivando lentamente hacia el noroeste (6.0 cm/año), con relación a la placa de Norteamérica. Hacia el sur esta última placa está limitada por la falla transformante Polochic-Motagua, que, entrando por el golfo de Honduras, cruza diagonalmente a Guatemala y penetra al SE en la República Mexicana, en el área de Motozintla, Chiapas.

A lo largo de estos bordes, y relacionadas a esta actividad, se encuentran las zonas de alto riesgo sísmico y volcánico del país (figura 3). Evidencia de la existencia de estos procesos se encuentran en la faja neovolcánica mexicana, que cruzando desde Jalisco y Colima hasta la región de Los Tuxtlas en Veracruz es testigo de actividad volcánica reciente. Muestra de ello es el volcán de Colima, el cual en tiempos históricos se cataloga como uno de los volcanes más activos de Norteamérica. También el volcán Popocatepetl presenta actividad fumarólica. En 1943, el Parícutín y antes el Jorullo surgieron en medio de esta faja, en el estado de Michoacán. Además, hace sólo tres años se reactivó el volcán Chichonal, en el estado de Chiapas.

Los Himalayas son resultado del choque entre el bloque de la India y la placa Euroasiática

las crestas meso-oceánicas, en las que se está intrusionando casi de manera continua magma, traído por las corrientes de convección hacia la superficie.

La teoría más popular nos dice que con cada nuevo periodo de intrusión las placas son empujadas lateralmente para hacer espacio; b) Zonas de destrucción de corteza oceánica llamadas zonas de subducción en las que ésta se hunde por su mayor densidad bajo la corteza continental más ligera, para ser reabsorbida en el manto (figura 2), completando así el ciclo de convección; c) Zonas de deslizamiento lateral de una placa con respecto a otra, conocidas como fallas transformantes, en las que no hay creación o destrucción de corteza. La inmensa mayoría de la energía sísmica se libera en estas tres zonas.

fornia, y la Alpina en Nueva Zelanda.

En el caso de las crestas oceánicas, la cresta meso-atlántica que inició la separación del continente americano de Africa y Eurasia, hace aproximadamente 200 millones de años, constituye la cadena montañosa más grande del mundo.

En lo referente a las trincheras, a lo largo de las zonas de subducción, donde la corteza oceánica se absorbe bajo los continentes, éstas se encuentran localizadas principalmente alrededor del océano Pacífico. En estas zonas, y por el proceso arriba mencionado, es donde se localiza la mayor actividad sísmica y volcánica del planeta, conocida como "Cinturón de Fuego" del Pacífico. Entre otros, los arcos insulares como Japón deben su origen a este régimen tectónico.

La costa del Pacífico, zona de actividad sísmica

Por lo que a actividad sísmica se refiere, al situar los epicentros de los temblores en mapas del país, claramente se observa que ésta se concentra en regiones bien definidas a lo largo de la costa del Pacífico, en las que se incluyen áreas de sísmicidad atenuada. Mientras en las regiones de alta recurrencia la energía es liberada a pequeños saltos, en dichas regiones, en los claros asísmicos, donde no se ha presentado actividad en decenas de años, la energía se sigue acumulando; por ello, la probabilidad de que en estas zonas se produzca un sismo de gran magnitud es cada vez mayor.

El grado de precisión con que se pueden predecir los sismos varía según el nivel de que se trate. Es obvio que en una zona adyacente a una trinchera se espere una actividad mucho mayor que en otra zona sin actividad tectónica.

En zonas de ruptura continental, como en la Falla San Andrés, es posible observar con métodos directos, las variaciones en los planos de falla por medio de medidores de esfuerzos. También el abatimiento del nivel freático en pozos de agua, y la aparición de radón en éstos, puede indicar que un fracturamiento inminente antecede a un sismo.

Los sedimentos lacustres de la Cuenca de México aumentaron la intensidad de los sismos

En el caso de la ciudad de México, donde la mayoría de los epicentros que la afectan se localizan en la costa del Pacífico, y donde la evidencia directa no es fácil de obtener, estos métodos no pueden operar en la actualidad.

Hasta la fecha las predicciones sísmicas son especulativas en gran medida y es necesaria mucha investigación antes de decir algo concreto. De este carácter son las aseveraciones recientes en un semanario extranjero; ahí se indica que se podrían esperar hasta cinco sismos mayores de magnitud 8 en los próximos cinco años. Seguirá temblando, es lo único cierto, pero cuándo, cómo y de qué magnitud, es aven-

turado precisarlos. Después de un temblor de la magnitud del ocurrido recientemente en la ciudad de México las réplicas se pueden prolongar por periodos hasta de varios meses, como de hecho ha sido observado, sentido y registrado por toda la población. Es imperativo en este caso tomar las medidas precautorias necesarias para que la población no se vea expuesta a nuevos riesgos en las construcciones ya dañadas.

Ondas sísmicas no registradas hasta la fecha

El sismo del pasado día 19 ocurrió en la zona de subducción de la Placa Cocos; la localización preliminar se fijó en las coordenadas 17.68 N y 102.47 W, pero la información preliminar permite suponer una zona de ruptura de aproximadamente 200 kms de longitud, rumbo paralelo a la trinchera, y de 80 kms en dirección perpendicular. Este sismo tuvo características muy particulares, ya que, además de su gran intensidad (entre 7.8 y 8.1), la zona de ruptura no cedió en un solo momento sino en varios eventos sucesivos, originando con ello ondas sísmicas de características que no se habían registrado anteriormente. La onda sísmica producida recorrió la distancia que separa la ciudad de

México del epicentro (aproximadamente 400 kms) en poco menos de 2 minutos, lo que muestra una velocidad de poco más de 3.3 km/seg.

La energía sísmica que llegó a la ciudad de México, a pesar de haber sido atenuada por la distancia recorrida, se vio aumentada por efectos de resonancia, producidos por los sedimentos lacustres en la Cuenca de México. Tampoco se tenían registrados estos tipos de efectos en sismos de magnitud similar.

Esto hace pensar que las características particulares de este sismo fueron en sí las responsables de los daños sufridos en la ciudad de México.

Los efectos observados en la ciudad de México, principalmente en el centro de la misma, indican que hubo compactación diferencial de los sedimentos y licuefacción; se observaron también ondulaciones en el pavimento sin que hasta el momento se tenga información si éstas tienen un patrón definido. Varias fracturas se observaron principalmente asociadas a obras humanas (calles, drenajes, ductos, etcétera), y en otras zonas (Xochimilco), sin que estén asociadas aparentemente a obras civiles.

El reconocimiento preliminar del área epicentral se concentró en las poblaciones situadas a lo largo de las carreteras Guadalajara-Ciudad Guzmán-Colima, Tecmán Playa Azul-Zihuatanejo y Playa Arteaga-Uruapan, cuyo perímetro encierra un área aproximada de 64,000 km².

Efectos de los fenómenos geológicos

El registro de los fenómenos geológicos y socioeconómicos asociados con el temblor se hicieron con el objetivo principal de elaborar un mapa preliminar de isosistas o líneas de igual intensidad en la escala modificada de Mercalli para la región epicentral, y tratar, con esta información, de definir la posible existencia de controles estructurales profundos y superficiales del terreno sobre la intensidad de los efectos del mismo.

Los fenómenos geológicos pudieron apreciarse únicamente en la zona ubicada entre las isosistas de grado IX (máxima observada) y VI. Estos efectos fueron los siguientes:

1. Formación de grietas en el suelo con colapso del piso hasta de 50 cm.
2. Eyección abundante de arena, lodo y agua con formación de cráteres y volcanes de lodo a lo largo de las principales fracturas.
3. Formación de varios minitsumamis o "marejadas" hasta de 3 m. de altura y avance del mar sobre tierra hasta de 200 m.
4. Numerosos derrumbes de taludes inestables a lo largo de las carreteras y bancos de los ríos y arroyos.
5. Fractura y desplazamientos pequeños en las rocas.

Los daños materiales asociados



FIG. 3 MAPA TECTONICO REGIONAL DE MEXICO

con estas mismas intensidades incluyeron el colapso parcial y total de edificios aparentemente bien construidos, daños ligeros en los puentes de concreto armado y fracturamiento superficial de la Presa Morelos, colapso de las casas y bardas de adobe, rotura de tuberías de agua y drenaje y, localmente, torcedura de los rieles de las vías férreas. Estos daños fueron manifiestos principalmente en las ciudades de Lázaro Cárdenas, Ixtapa, Zihuatanejo, Playa Azul, Ciudad Guzmán y Gómez Farías.

Los efectos del sismo asociados con las intensidades V y IV no perturbaron geológicamente el terreno, comprendiendo únicamente daños a las casas y bardas de adobe. En estos casos, la intensidad se basó en las reacciones psicológicas de las personas entrevistadas y en algunos aspectos físicos de la vibración, tales como el tañido de las campanas de las iglesias, el derrame de agua de recipientes y la caída de objetos inestables al piso.

Conclusiones de los efectos en la región epicentral

Aunque el análisis completo y detallado de la información obtenida no se ha terminado se pudieron

obtener las siguientes conclusiones referentes a los efectos geológicos y socioeconómicos del sismo en la región del epicentro:

- 1.— La intensidad máxima evaluada según la escala modificada de Mercalli fue de IX y estuvo registrada en un área relativamente pequeña del epicentro, entre Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo.
- 2.— La distribución geográfica de las isosistas define una zona con orientación paralela a la costa; esta dirección también fue anotada para la mayoría de las fracturas que se formaron durante el sismo.
- 3.— Se pudo constatar que otros factores que influyeron decididamente en la intensidad de los efectos del sismo, además de la magnitud del fenómeno y la cercanía al mismo, fueron el estado de plasticidad o rigidez del terreno y la orientación de las construcciones respecto a la llegada de la energía sísmica.
- 4.— Más allá del área epicentral, que abarca una región pequeña comprendida por la isosista de grado VIII, la destrucción se restringió a las construcciones de adobe, sobre todo de aquellas locali-

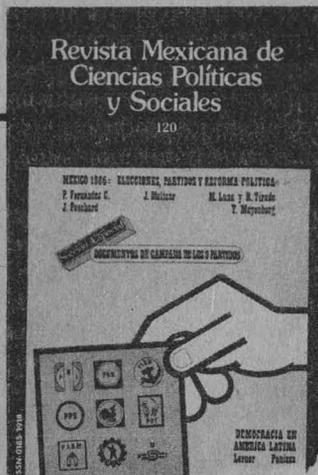
zadas en sedimentos antiguos y recientes de tipo lacustre, como fueron los casos de Ciudad Guzmán y Gómez Farías en el estado de Jalisco.

Conclusiones generales

Las anteriores consideraciones indican que los procesos que originaron los sismos iniciados el 19 de septiembre han actuado durante millones de años y seguirán haciéndolo también por millones de años más. El régimen tectónico es un proceso que no es posible cambiar. Ante esta situación quedan varias alternativas. La primera, que sería cambiar la ciudad de sitio, resulta imposible por razones obvias. Otra posibilidad es el entender el problema y atacarlo de una manera razonada. Para ello es necesario que se otorguen los apoyos para que: a) se realicen las investigaciones tendientes a la posible predicción de terremotos; b) se lleven a cabo estudios de geotécnica en poblaciones existentes y futuras, dando mayor apoyo a la investigación geológica; c) se realice una mejor coordinación entre las diferentes instituciones de investigadores en ciencias de la tierra, que podría dar como resultado la creación de un organismo nacional donde se integren esas investigaciones que hoy se realizan en forma independiente; d) promover la formación de un mayor número de personal capacitado en las diferentes disciplinas, ya que el existente en la actualidad queda muy por abajo de lo requerido para entender estos fenómenos naturales; y e) también es necesario reforzar la estricta vigilancia de los reglamentos de construcción e incorporarle a los mismos las previsiones que de un sismo como el del 19 de septiembre se puedan obtener, como podría ser el requerir un conocimiento más detallado del subsuelo en donde se realizan las edificaciones. ■

Doctores José C. Guerrero G., Fernando Ortega Gutiérrez, Luis Miguel Mitre Salazar, Zoltan de Cserna y Mauricio de la Fuente. Instituto de Geología.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales



• **Publicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, año XXXI, nueva época, abril-junio 1985, número 120**

La entrega de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 120, correspondiente a abril-junio del presente año, se halla centrada en torno al proceso político y electoral de México. En la Presentación, firmada por David Torres, quien se encargó de la organización del ciclo de conferencias Reforma Política y procesos electorales, se transcriben las palabras pronunciadas en abril de 1977 por Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, que inauguraron formalmente el proceso de la Reforma Política que amplió la participación electoral y legislativa de los partidos de oposición.

Varias ponencias presentadas en el mencionado ciclo se mencionan en

este número de la revista, agrupadas bajo el título Sociedad y política en México. Así, aparecen los textos Elecciones federales 1985: los partidos de izquierda ante la "unidad", de Paulina Fernández Christlieb; Los escenarios del PRI en 1985, de Jacqueline Peschard; Los empresarios se deciden, de Matilde Luna y Ricardo Tirado; ¿Bipartidismo en México?, de Juan Molinar Horcasitas; México y España, análisis comparado de la Reforma Política, de Yolanda Meyenberg Léycegui.

Bajo el rótulo América Latina figuran dos trabajos: El renacer de la democracia en América Latina, de Bertha Lerner, y Continuidad sin vuelta al pasado: elecciones uruguayas de 1984, de Francisco E. Panizza, ambos relativos al proceso de extinción de las dictaduras y la recuperación de las instituciones parlamentarias en diversos países del continente.

En el apartado denominado Perspectivas teóricas se publica un único trabajo: Ideología y conocimiento científico: De Marx a la crítica post-mannheimiana, de Carlos A. Prego.

En la sección Documentos se transcriben textos programáticos de nueve partidos, referidos a la contienda electoral de 1985, ordenados alfabéticamente: Partido de Acción Nacional, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Demócrata Mexicano, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Popular Socialista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Socialista Unificado de México.

En Sociológicas aparece un artículo de Francisco Gil Villegas: Anuncian en Alemania la edición crítico-integral de la obra de Weber.

DIÓGENES

REVISTA TRIMESTRAL
PUBLICADA POR LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES DE LA UNAM
CON EL APOYO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTENIDO

PUNTOS DE VISTA SOBRE EL ARTE

René Berger: ¿Por el camino de Abdera?, de René Berger; ¿Hacia el fin de la historia del arte?, de Ulrika von Haumeder, como el anterior, traducido por Guillermina Cuevas; Por un sincretismo de las facultades del espíritu: del arte como medio de conocimiento, de Pierre Dehayé, traducido por Flora Botton-Burlá; Colecciones y coleccionistas, de Raoul Ergmann, traducido por Philippe Cheron.

128

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Diógenes

• **Revista internacional de ciencias humanas, publicada en México por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, auspiciada por el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas en colaboración con la UNESCO**

El número 128 de Diógenes, revista trimestral de ciencias humanas, editada por la Coordinación de Humanidades, correspondiente al invierno de 1984, contiene en su primera sección varios ensayos agrupados bajo la denominación Puntos de vista sobre el arte: Las artes y los medios de comunicación ¿por el camino de Abdera?, de René Berger; ¿Hacia el fin de la historia del arte?, de Ulrika von Haumeder, como el anterior, traducido por Guillermina Cuevas; Por un sincretismo de las facultades del espíritu: del arte como medio de conocimiento, de Pierre Dehayé, traducido por Flora Botton-Burlá; Colecciones y coleccionistas, de Raoul Ergmann, traducido por Philippe Cheron.

En la segunda sección, bajo el título general de Tendencias actuales de la filosofía, figuran los siguientes ensayos: Algunas tendencias epistemológicas en la filosofía de las ciencias, de Virendra Shekawat, traducido por Gabriela Montes de Oca, Guillermo Balderrama y Philippe Cheron; El misterio del tiempo: nuevo enfoque sociológico, de Alain Gras, traducido por Carmen Arizmendi; Una retórica que desintegra el sentido común: Jacques Derrida, de John W. Murphy, traducido por Georgina Turner.

Completa esta entrega de Diógenes una serie de notas bibliográficas sobre los autores de los ensayos anteriormente mencionados.

El narcotráfico se ha convertido en un factor de poder en Bolivia



- El valor de la cocaína es superior casi cuatro veces, al total de las exportaciones lícitas del país andino
- Surgen nuevas ciudades en las regiones donde se cosecha esta planta

Bolivia obtiene ingresos anuales de aproximadamente 700 millones de dólares por concepto de exportación de estaño, petróleo y azúcar, entre otros productos, en tanto que, según informes del Senado norteamericano, la mafia de ese país exporta en el mismo periodo cocaína por un valor de 2,100 millones de dólares, casi cuatro veces el total de exportaciones lícitas; esto sin contar el movimiento de capital: infraestructura, transporte, aparato militar y administrativo, que supone el desplazamiento de tal volumen de droga, señaló el profesor Cayetano Llobet, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A partir de esos datos, agregó, se puede llegar a la conclusión de que la economía de ese país está basada en la producción y tráfico de cocaína. Para fundamentar su afirmación el profesor Llobet narró el caso de Roberto Suárez, el llamado "Rey de la cocaína", al participar en la mesa redonda **Droga y Estado nacional**, organizada por la Coordinación de Humanidades y realizada en el Auditorio Alfonso Caso.

Hace aproximadamente un año, dijo, Roberto Suárez publicó en el

principal periódico boliviano un desplegado de una plana, ofreciendo subrogar el total de la deuda externa del país a cambio de que se le otorgaran garantías para operar contra la competencia colombiana. Suárez ponía a disposición del Estado su fuerza aérea, consistente en aparatos militares de fabricación brasileña que, en total, sumaban una fuerza superior a las del propio ejército nacional.

Lo anterior muestra cómo el narcotráfico se ha convertido en un factor de poder de mayor importancia en ese país andino, aunque no tiene en sí mismo viabilidad estatal, ni un proyecto, salvo el de convertir la presidencia de la República en una coordinación para la difusión del narcotráfico a través de ministerios o embajadas, como sucedió a partir del golpe de Estado de 1980, por el cual grupos militares vinculados a la droga tuvieron el poder hasta 1982.

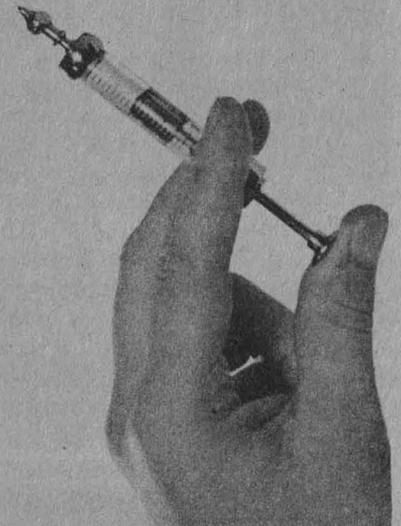
Ahora bien, explicó, si se parte del principio de que ciertas formas de acumulación producen una conformación determinada, por ejemplo, el proceso de explotación minera da lugar al advenimiento de una clase propietaria y su contraparte, el proletariado minero, la produc-

ción de cocaína, al requerir grandes volúmenes de materia prima, supone el constante incremento de la siembra y el trabajo en torno a la hoja de coca.

Este cultivo, afirmó el investigador, ha alterado sensiblemente la conformación social en el campo. El campesino, que sobrevive sembrando maíz o papa, hoy tiene resuelto su problema de subsistencia si se traslada a la zona de producción de hoja de coca, en la cual percibirá una ganancia calculada entre doscientas y doscientas cincuenta veces superior a la que obtiene en su parcela tradicional.

Por lo anterior, en Bolivia está ocurriendo una reconfiguración de la sociedad, entre cuyos efectos figura el surgimiento de prósperas ciudades en torno a las zonas productoras de coca, tal como sucedió en Estados Unidos durante la época de la fiebre del oro.

Al respecto, cabe señalar que al inicio de su plática el profesor Llobet advirtió la necesidad de desmitificar el tema del narcotráfico. Este, apuntó, no es sino una de las formas asumidas por la acumulación capitalista. Y las otras formas, a través de la historia, aunque más alejadas de las fronteras delictivas, no han sido menos malévolas. ■

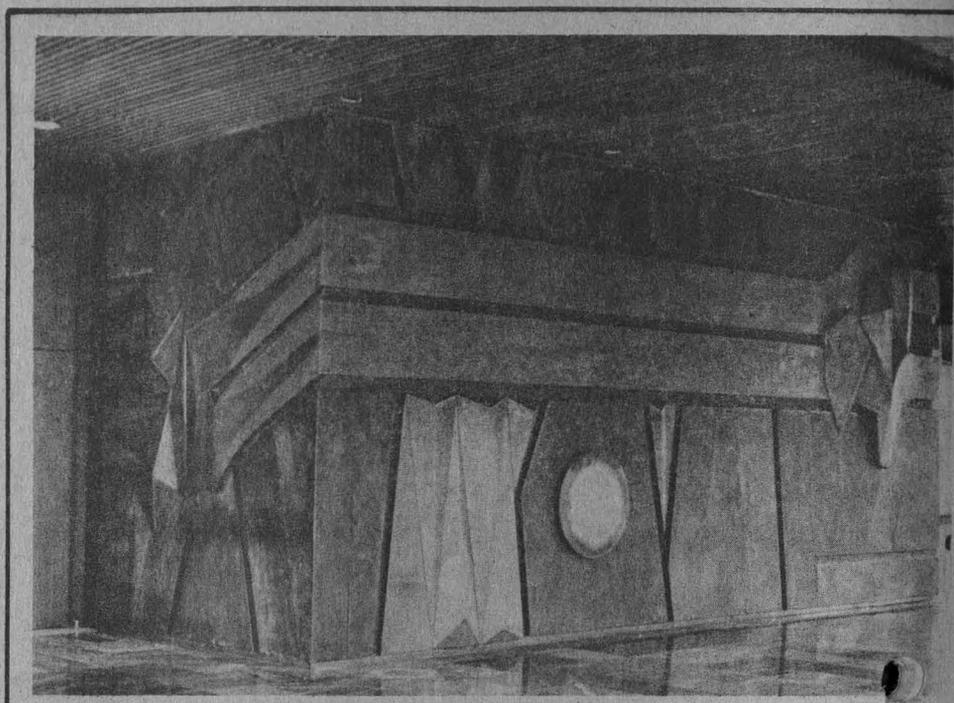


El nombre de esta obra es el resultado de una de las posibles lecturas interpretativas de la escultura que se encuentra en el vestíbulo de la Sala Nezahualcóyotl, en el Centro Cultural Universitario. Su autor, el escultor Gastón González César, está de acuerdo con el título, aunque podría tener otro nombre, por el impacto visual, conceptual y emotivo causado en el espectador. Su proyecto inicial estaba relacionado de manera abstracta con la música, en tal forma que la composición en su conjunto pudiera aportar la idea y la emoción de una melodía prehispánica.

En la medida que el proyecto se fue transformando y enriqueciendo, de acuerdo a las concepciones estéticas del autor, su relación con el elemento prehispánico quedó integrada en un concepto más general, en el que dos corrientes se encuentran y sobrepasan una a la otra. De su encuentro quedan formados cristales o movimientos cristalininos, representados por los planos en alto relieve que están a la derecha del cuerpo principal de la escultura, así como en los cuerpos laterales. El círculo tiene una doble función: por un lado es un elemento compositivo que equilibra los cristales; por otro, recuerda significativamente la gama de atributos y sentidos que para nuestros antepasados tenía el Sol: nuevo ciclo de vida cotidiana y secular; energía universal renovada cada 52 años.

Corrientes que chocan

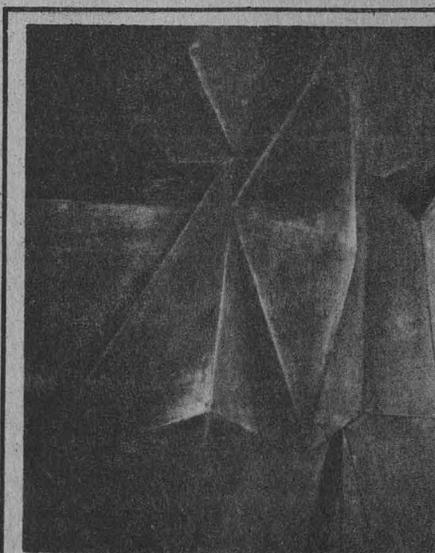
De la misma manera, la idea de corrientes que chocan y se sobrepasan podría significar, en uno de sus distintos niveles de lectura, la idea de serpientes enlazadas, tan común en el mundo antiguo, no sólo prehispánico sino también en el egipcio y el grecorromano. También nos puede dar la idea, tan contemporánea, de la mecánica del movimiento ondulatorio y las interrelaciones entre la materia y el campo, en términos de partículas subatómicas. Los campos de energía crean materia; ésta a su vez genera poderosas corrientes energéticas. Este podría ser otro significado de la



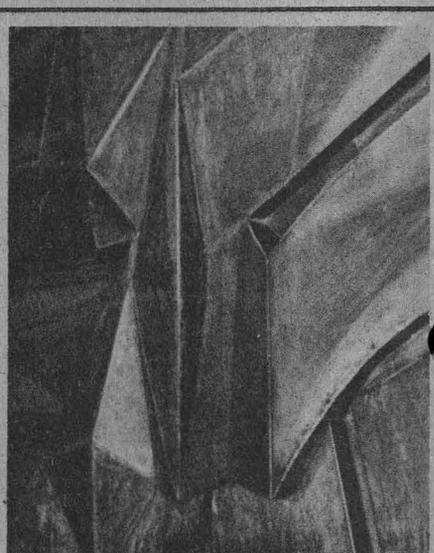
Plano general angulado de la esculto-pintura de Gastón González.

Escultura de Gastón González César en la Sala Nezahualcóyotl

El Sol prehispánico



Detalle de los volúmenes en la parte lateral izquierda de la escultura.



Detalle de los "cristales" de la escultura.

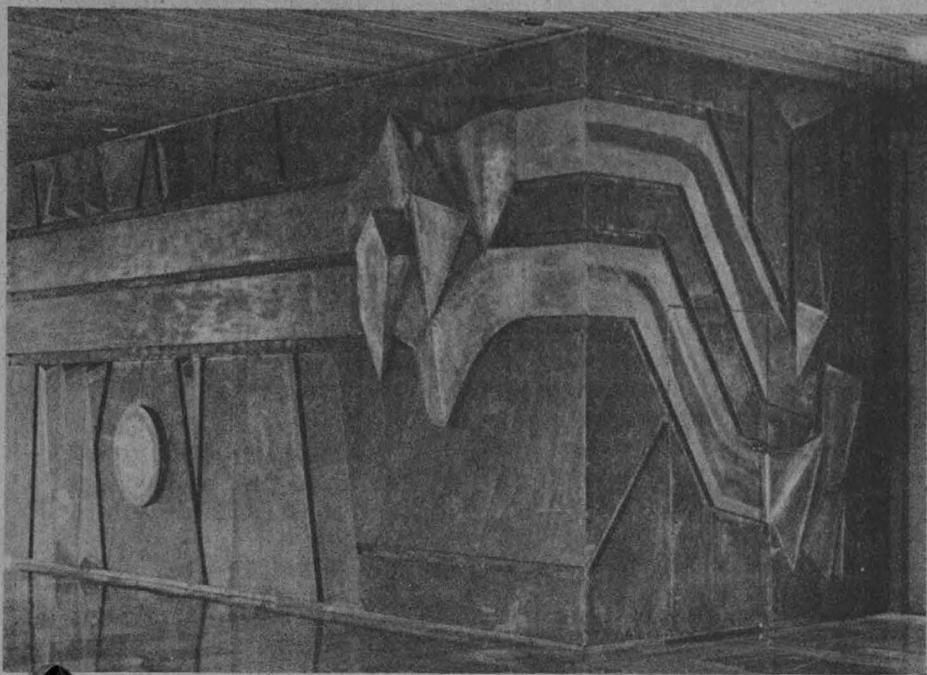
idea esencial del encuentro de dos corrientes abstractas.

A la concepción geométrica de la escultura se llega por el proceso que parte del planteamiento orgánico inicial y se resuelve en un conjunto de franjas y líneas que crean secciones geométricas con un sentido compositivo bien determinado, y éstas, a su vez, determinan los luga-

res de intersección de los planos, los cuales proyectándose sobre la superficie rasante conforman el al-torreliève.

Integración al espacio arquitectónico

Un aspecto notable de la escultura es su capacidad de integración



Plano general de la obra desde el ángulo correspondiente del anterior.

- Sus tonalidades de gris, ocre y negro concuerdan plenamente con los tonos propios de la construcción
- La composición en su conjunto pudiera aportar la idea y la emoción de una melodía prehispánica

al espacio arquitectónico, a la vez que resalta como una estructura significativa independiente. Las franjas dan sombras, claroscuros y sentido a las áreas. Las tonalidades de gris, ocre y negro concuerdan plenamente con los tonos propios del conjunto arquitectónico. Estos colores se logran con el uso de compuestos químicos, como el nitrato de cobre y el sulfuro de potasio.

Por otra parte, la forma misma, proyectada hacia los lados de las dos entradas a la sala, y continuada a lo largo de la superficie de una pequeña puerta, cubre la totalidad de la superficie del muro. Sin embargo, es la geometría escultórica la que subraya con fuerza su adaptación al edificio.

En este punto, el altorrelieve, a la vez que es un elemento de integración a la arquitectura, rompe la uniformidad del vestíbulo de la sala y dirige la atención del espectador hacia la obra misma como entidad independiente.

Aunque en el proyecto inicial la escultura fue concebida para hacerse en bronce y cemento se realizó finalmente en lámina de cobre

con soldaduras y remaches de latón. Esto marca una de las dificultades del material, porque sólo se funde a altas temperaturas. Otro obstáculo superado fue la blandura del metal, el cual hace difícil mantener limpios los planos geométri-



Plano del frente de la escultura.



La conjunción de planos genera volumen.

cos. Es notable la realización de la obra, sobre todo porque es el primer trabajo en cobre del autor.

El proyecto y su realización ocupó aproximadamente cuatro meses. El escultor contó con la ayuda del maestro Ernesto Ezqueda, técnico del Taller de Metales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

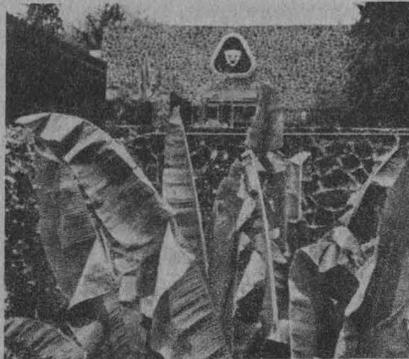
Un escultor de amplia trayectoria

Gastón González César es un escultor de amplia trayectoria. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia de San Carlos), entre 1955 y 1960. Entre sus obras destacan las realizadas para: el Pabellón Mexicano en la Feria Mundial de Nueva York, en 1965; el Pabellón Mexicano en la Feria Mundial de Montreal, en 1967; la adquirida por el Fine Arts Museum of San Diego, California, y la que ahora comentamos. El autor ha sido becario de arte del Gobierno francés y ha ganado diversos premios en concursos nacionales. Actualmente es profesor de escultura en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Debido al interés artístico de esta obra, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, la presenta a la comunidad universitaria y al público en general. ■

Se sumaron a estas labores deportistas pumas

Participación de la DGADyR en los trabajos de ayuda a las víctimas de los sismos recientes



A partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre, veinte médicos de la Subdirección de Medicina del Deporte se unieron a la Coordinación de Brigadas de la Dirección General de Servicios Médicos para asistir a los damnificados.

Adscritos a la Clínica de Evaluación Funcional, dependiente de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, los doctores han trabajado tres turnos, matutino, vespertino y nocturno, junto a psicólogos, médicos, arquitectos, ingenieros y trabajadores de la UNAM.

A efectuarse en el Palacio de los Deportes del 11 al 27 de octubre

Participará la UNAM en la Expo-Deporte 85

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR) participará en la Expo-Deporte 85, que se efectuará en el Palacio de los Deportes "Juan Escutia", del viernes 11 al domingo 27 de octubre.

La participación de esta Casa de Estudios se debe al apoyo de las direcciones generales de Obras, Adquisiciones, Servicios Auxiliares, Televisión Universitaria, así como de las subdependencias de la DGADyR, las cuales han facilitado parte de su material para presentarlo en el Pabellón Puma. Este hecho evita la inversión económica

Al ex-reposo de Atletas de la DGADyR se trasladó el Centro Coordinador de Brigadas de Almacenamiento, donde se cuenta con agua purificada, alimentos, ropa y medicinas.

Asimismo, se han repartido infinidad de botellas, botellones, botes de plástico y tambos de agua a los damnificados; la captación de medicinas, vendas, sábanas, alcohol y su posterior reparto no se ha interrumpido.

La atención de los voluntarios universitarios, a la cual se sumaron casi mil doscientos deportistas pumas, no sólo se hace llegar a los albergues, derrumbes u hospitales, también se efectúa una labor social de cobertura amplia a barrios y colonias donde la gente, por temor a perder sus pertenencias o abandonar sus hogares, no ha querido alejarse de su hogar.

Las brigadas están en Tepito, en la unidad habitacional Tlatelolco, el Multifamiliar Benito Juárez, en la colonia Morelos, en el Centro y, en general, en inmuebles dañados. ■

directa para la participación en esa actividad deportiva.

Habrán demostraciones en las especialidades de lucha olímpica, box, karate do, tae kwon do, kendo, judo, fútbol soccer, voleibol, físico-culturismo, charrería, competencias sobre sillas de ruedas, hockey sobre pasto, ajedrez, carreras sobre patines de ruedas, por mencionar algunas.

La ubicación del Pabellón Puma en la Expo-Deporte 85 estará en el módulo "G", zona norponiente del Palacio de los Deportes, locales 199 (I a la M).

La exposición estará abierta diariamente de 10:00 a 22:00 horas. ■

Por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas

El equipo representativo de la UNAM de nado con aletas, seleccionado para competir en Europa

El equipo representativo de la UNAM en la especialidad de nado con aletas fue seleccionado por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas para competir, en nombre de México y de la Universidad en la Copa Europea de Gran Fondo, a celebrarse en Holanda del 4 al 6 de octubre, y en el Campeonato Europeo de Gran Fondo, que se efectuará en España y Francia, los días 12 y 27 de este mes.

Los deportistas universitarios partieron el miércoles dos del presente rumbo a Europa; ellos son: Minerva Rudorff, Marianne Wieland, Gloria Orozco, Paty Pulido, Manuel Méndez, Ricardo González y el entrenador Ignacio Alvarez, quienes consiguieron financiarse el viaje, y por medio de la Secretaría de Educación Pública lograron que una aerolínea les hiciera un 30% de descuento en sus pasajes.

Los nadadores llevaron para intercambio deportivo tres trofeos para cada sede y se espera su colocación entre los tres primeros lugares de las competencias acuáticas, pues fueron considerados como los representativos mexicanos con mayores posibilidades de obtener alguna medalla. ■



Defectos de refracción del ojo

El sentido de la vista depende de un estímulo externo recibido por el ojo en forma de rayos luminosos, los cuales, después de atravesar las partes refringentes del ojo, es decir la córnea, el humor acuoso, el cristalino y el humor vítreo, convergen en un punto preciso de la retina, conocido como fovea.

Si la imagen no se enfoca exactamente sobre la fovea los detalles del objeto aparecen borrosos; cuando esto sucede nos encontramos ante trastornos visuales conocidos como defectos de refracción del ojo.

El medio de refracción variable del ojo, llamado cristalino, es una estructura elástica parecida a una lente de aumento. En la gente joven el cristalino es capaz de ajustar su forma de modo instantáneo y preciso para enfocar objetos situados dentro de un límite de 6 metros, proceso conocido como acomodación. Cuando el objeto está situado a mayor distancia la acomodación no es necesaria.

Cuando no existen trastornos nerviosos o retinianos, ni opacida-

des de la córnea, cristalino o vítreo, siendo el globo ocular de tamaño normal, el ojo no acomodado recibirá y enfocará rayos paralelos de luz, provenientes de una fuente luminosa distante, produciendo una imagen bien definida en la fovea, lo que se denomina emetropía (visión en la medida adecuada).

La emetropía es considerada como una condición ideal en vez de normal, ya que casi todos los adultos presentan vicios de refracción en algún grado.

Las variaciones de la condición emétrepe no causadas por opacidades o enfermedad se denominan colectivamente como ametropía (visión fuera de la medida adecuada).

Las principales formas de ametropía son: hipermetropía, miopía, astigmatismo y presbicia. En esta ocasión se tratarán las dos primeras, ya que son bastante comunes en la población universitaria.

- Son causados por la convergencia inadecuada de los rayos luminosos dentro del globo ocular
- Se ha detectado en el 45% de alumnos de primer ingreso a la UNAM
- Miopía e hipermetropía, los trastornos más comunes

Hipermetropía

En la hipermetropía, los rayos paralelos de luz son enfocados en un punto situado por detrás de la retina cuando el poder de acomodación se encuentra relajado, dando como resultado una visión indistinta en todas las distancias. Sus causas pueden ser un acortamiento del globo ocular o la debilidad del poder de refracción de la córnea o del cristalino.

Dependiendo de los grados de hipermetropía puede requerirse un esfuerzo moderado o grande para la acomodación. El paciente se queja de astenopía (debilidad para realizar el esfuerzo de acomodación), la cual se acompaña, algunas veces, de dolor de cabeza, dolor ocular y náusea. En los casos graves la visión es borrosa, aún con un esfuerzo máximo de acomodación.

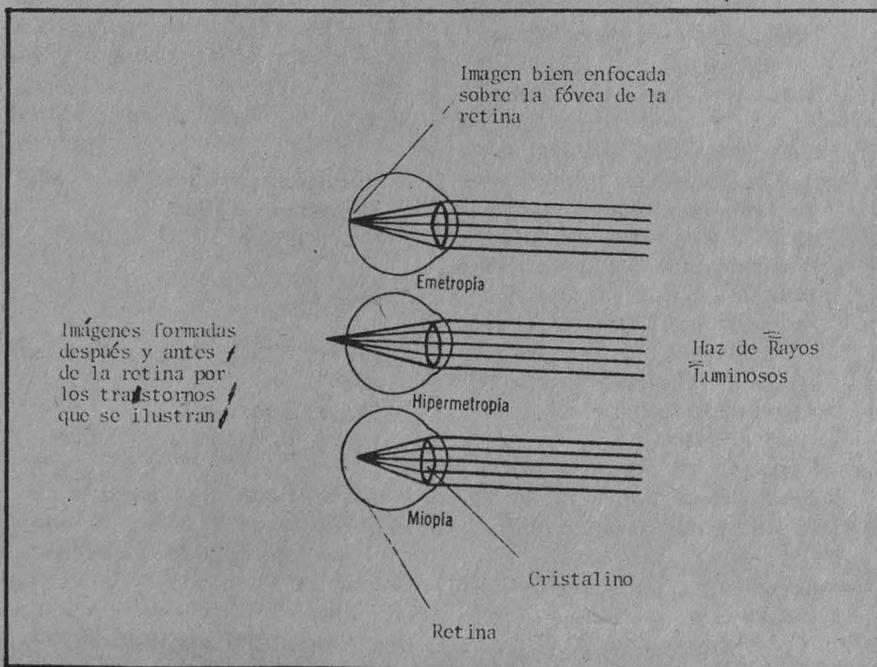
Miopía simple

En la miopía o "visión corta", los rayos paralelos de luz son enfocados frente a la retina; es decir, no llegan a ella. En la mayoría de los casos es provocada por un aumento del tamaño del globo ocular, aunque también se presenta por un aumento en la fuerza del poder de refracción de los medios.

En estos casos el síntoma más frecuente es la incapacidad para distinguir objetos a distancia con claridad, como el pizarrón en la escuela. Es frecuente fruncir el ceño, con el consecuente dolor de cabeza por fatiga e irritación palpebral.

Los miopes pueden sostener su material de lectura bastante próximo a los ojos si el grado de la miopía es suficiente como para traer el punto remoto dentro de la distancia normal de la lectura.

(pasa a la página 47)



En marcha el segundo módulo del sistema ARIES

- **Registra información sobre el personal académico que realiza trabajos de investigación y de docencia, tanto en la UNAM como en las principales instituciones de educación superior del país**

La Dirección General de Intercambio Académico, ante la necesidad de contar con información relativa a la educación superior del país, desarrolló el sistema Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior (ARIES), el cual está constituido por cuatro módulos: Investigaciones en curso, Recursos académicos humanos, Recursos académicos materiales y Entorno socioeconómico.

A la fecha, el primero de ellos se encuentra en su segunda actualización, las cuales se efectúan anualmente; en tanto, el segundo fue puesto en marcha recientemente.

Al respecto, la actuario María Teresa Molina, jefa del Departamento de Sistemas de la mencionada dirección, precisó que este segundo módulo registra información sobre el personal académico que realiza trabajos de investigación y de docencia, tanto en la UNAM como en las principales instituciones de educación superior del país.

Indicó que entre los objetivos que se persiguen con el funcionamiento de este módulo están el de poseer información acerca de los recursos humanos susceptibles de participar en acciones de intercambio académico; dar a conocer los nombres, especialidades y localización de las personas que llevan a cabo investigaciones en las principales instituciones de educación superior del país, y apoyar a la Dirección General de Intercambio Académico en la planeación de sus actividades por medio de la identificación de los recursos humanos existentes.

Por otra parte, la información contenida en este módulo puede ser obtenida de tres formas: la primera, con los índices que son enviados a todas las dependencias de la UNAM, universidades miembros del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI) y otras instituciones, cuya información se encuentra en el banco de datos del sistema.

En segundo término, la información puede ser extraída a través de terminales de video, lo que constituye una manera rápida de dar respuesta a preguntas que formulen los usuarios. Este tipo de consulta directa permite sustraer datos a partir de cualquier palabra del nombre de la persona que se busque, cualquier palabra relativa a su grado académico, a su especialidad, a su lugar de adscripción (ciudad, institución o dependencia) o, en todo caso, cualquier combinación de los enunciados anteriores.

La tercer fuente de acceso son las microfichas, cuya capacidad de aglutinar la información contenida en 208 hojas de papel posibilita la obtención de los mismos datos que

los comprendidos en los reportes impresos.

En respuesta a la cooperación que brindan las autoridades y el personal académico mediante la aportación de los datos que alimentan al sistema, la actuario María Teresa Molina informó que se han generado los índices impresos, los cuales ya fueron repartidos a las diferentes dependencias de la UNAM, instituciones miembros del PCAI y al Instituto Politécnico Nacional, con el fin de hacerlos asequibles a toda la comunidad académica.

De esta manera, concluyó, la información del módulo Recursos académicos humanos del ARIES, queda a disposición de las personas e instituciones interesadas por medio de los ya mencionados reportes impresos, microfichas y terminales de video.

LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

Becas:

- 1) **VIII Curso de economía del sector público.**

Lugar: España.

Duración: del 15 de enero al 13 de junio de 1986.

Fecha límite: 31 de octubre.

- 2) **Becas "Hubert H. Humphrey".**

Áreas de estudio: nutrición, salud pública, agricultura, administración pública, planificación y administración de recursos.

Lugar: Estados Unidos.

Duración: año académico 1986-1987.

Fecha límite: 31 de octubre.

- 3) **Curso colectivo sobre desarrollo de muelles terminales.**

Lugar: Japón.

Duración: del 13 de enero al 9 de marzo de 1986.

Fecha límite: 10 de octubre.

- 4) **Curso colectivo sobre tecnología nuclear.**

Lugar: Japón.



Duración: del 13 de enero al 23 de marzo de 1986.

Fecha límite: 10 de octubre.

Concursos:

- 1) **Premio "Casa de Las Américas 1986".**

Lugar: Cuba.

Fecha límite: 15 de octubre.

Mayores informes: Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Curso impartido por el doctor
Julián Adem

LAS CAUSAS DE LOS CAMBIOS CLIMATICOS

El Colegio Nacional informa del curso **Las causas de los cambios climáticos**, que impartirá el doctor Julián Adem, miembro del colegio, del 7 al 30 del presente mes, a las 12:00 h, en el salón de seminarios del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

Calendario:

Lunes 7: **Introducción.**

Miércoles 9: **Efecto de las variaciones solares en los cambios climáticos.**

Lunes 14: **Efectos de las variaciones de la órbita terrestre en el clima.**

Miércoles 16: **Importancia de los océanos, los continentes y la cubierta de hielo en el clima.**

Lunes 21: **Efecto de las erupciones volcánicas en el clima terrestre.**

Miércoles 23: **Efecto de las variaciones del contenido atmosférico de ozono y bióxido de carbono en el clima terrestre. Efecto del calentamiento de la atmósfera producido por la actividad humana.**

Lunes 28: **La evolución del clima terrestre durante los últimos 18,000 años.**

Miércoles 30: **Conclusiones y discusión general.**

Facultad de Ciencias

TOPICOS EN FUNCIONES HOLOMORFAS DE VARIAS VARIABLES COMPLEJAS

(Curso de actualización)

El doctor Sundararaman, del Departamento de Matemáticas del CINVESTAV-IPN, impartirá el curso de actualización **Tópicos en funciones holomorfas de varias variables complejas**, organizado por la Facultad de Ciencias, los martes y jueves de octubre y noviembre (a partir del día 8 del presente), de 11:00 a 12:00 h, en el salón de seminarios S-101 del Departamento de Matemáticas del plantel.

Informes al teléfono 548-51-65, con los profesores Agustín Ontiveros y Roberto Peregrino.

EMMY NOETHER EN LA TEORIA DE ANILLOS CONMUTATIVOS

Por otra parte, informa que dentro del homenaje a Emmy Noether, organizado por la facultad como parte del ciclo **Café y matemáticas**, Socorro Soberón, del Instituto de Matemáticas, dictará la conferencia **Emmy Noether en la teoría de anillos conmutativos**, el jueves 10 del presente, a las 12:00 h, en el Aula Magna I del plantel.

CURSOS INTERSEMESTRALES EN LA ENTS

El Departamento de Enseñanza de la Escuela Nacional de Trabajo Social, como parte del programa de actualización para los profesores de licenciatura que coordina la Dirección General de Proyectos Académicos, organizó los siguientes cursos:

Teoría del trabajo social, a realizarse del 7 de octubre al 6 de noviembre, los lunes y miércoles con un horario de 17:00 a 19:00 h, a cargo de la licenciada Susana García Salord.

Métodos y técnicas de investigación social, a realizarse hasta el 6 de noviembre, los lunes y miércoles, con un horario de 9:00 a 11:00 h, a cargo del licenciado Juan Pablo Espejel Juárez.

Política y desarrollo social, a realizarse hasta el 31 de octubre los martes y jueves, con un horario de 9:00 a 11:00 h, a cargo de la licenciada Silvia Solís San Vicente.

Didáctica general, a realizarse hasta el 31 de octubre los martes y jueves, con un horario de 17:00 a 19:00 h, a cargo de la licenciada María Guadalupe Salazar Hernández.

Para mayor información acudir al Departamento de Enseñanza.

Análisis de experiencias en México 1979-1983

SEMINARIO "EVALUACION CURRICULAR"

El Centro de Estudios sobre la Universidad informa las nuevas fechas en que habrá de celebrarse el seminario **Evaluación curricular** (análisis de experiencias en México 1979-1983), las cuales serán del 17 de octubre al 5 de diciembre, los jueves, de 18:00 a 20:00 h.

El seminario se realizará en el CESU (lado norte de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, edificio de la Biblioteca Nacional).

Las inscripciones serán del 7 al 11 del presente mes, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 655-13-44, extensiones 7034 y 7038. Cupo limitado.

El propósito del seminario es propiciar un espacio de análisis,

reflexión e intercambio de trabajos realizados en México, entre 1979-1983, en el área de evaluación curricular, en instituciones de educación media superior y superior en la zona metropolitana.

De acuerdo a este propósito, es necesario contar con la participación de personal académico, profesores y alumnos vinculados con alguna experiencia de este tipo.

El seminario se estructurará con base en el acervo documental que aporten sus miembros, así como con los testimonios que en él se expongan; de manera complementaria, se trabajará con material ya recopilado.

Curso de actualización

USO DE CANDE

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Docencia, invita al curso de actualización **Uso de Cande**, que impartirá el profesor Julio Jesús Bueyes Arteaga, del 10 al 18 del presente mes.

Inscripciones: hasta el 9 del actual.

Informes en la Sección de Información y Relaciones de la Dirección General (Circuito Exterior de CU), o al teléfono 550-52-15, extensión 3886.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$76,996.00, en el área de Herbario, del Departamento de Biología, de acuerdo a la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.

PRUEBAS:

- a) Demostrar mediante prueba práctica su habilidad sobre el manejo y operación de herbarios.
- b) Demostrar mediante prueba práctica la determinación y montaje de ejemplares de herbarios, en particular de plantas vasculares.
- c) Elaborar un programa de manejo y operación de herbarios de colecta y preservación de ejemplares de herbarios.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

REQUISITOS:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. Dos fotografías tamaño infantil.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.



Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

*

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$110,360.00, en el área de Psicología social, del Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

PRUEBAS:

- a) Diseñar un proyecto de un banco de información para la carrera de psicología.
- b) Exposición oral o discusión ante el jurado de los procedimientos de evaluación relativos al banco de información.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

REQUISITOS:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. Dos fotografías tamaño infantil.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 7 de octubre de 1985.

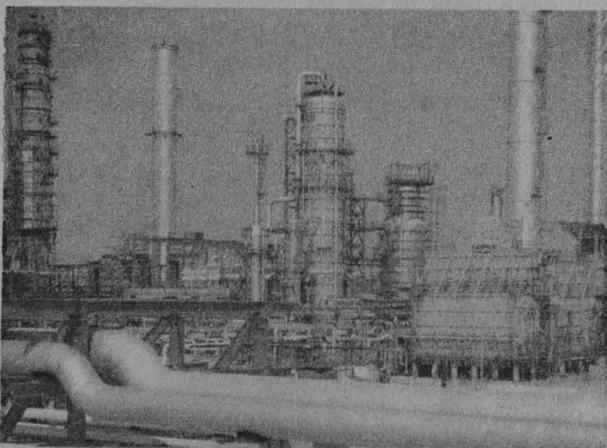
EL DIRECTOR
Dr. Rodolfo Herrero Ricaño.

Facultad de Ingeniería

(Consejo Técnico/
División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Evaluación de la producción, en el área de Explotación del petróleo.



BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis, o en impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Principios de mecánica de yacimientos, en el área de Explotación del petróleo.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis, o en impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15

días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Terminación de pozos, en el área de Explotación del petróleo.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.



4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis, o en impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Tecnología de la perforación, en el área del Explotación del petróleo.



BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis, o en impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.

- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Exploración geofísica, en el área de Explotación geofísica.

BASES:

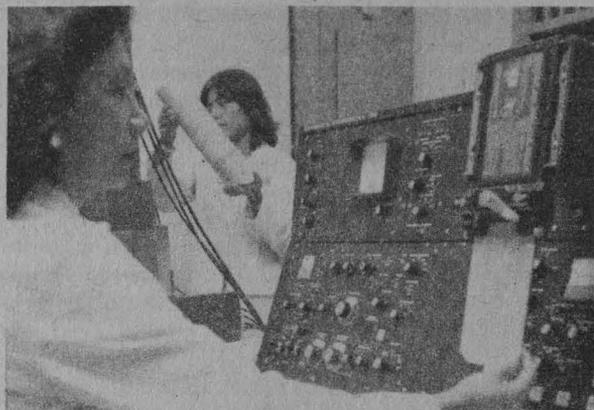
1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.



- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Geología de México, en el área de Geología básica.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secre-

taría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Interpretación de Cartas, en el área de Geología aplicada.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y



pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Geología física II, en el área de Geología básica.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

Una plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Geomorfología, en el área de Geología básica.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

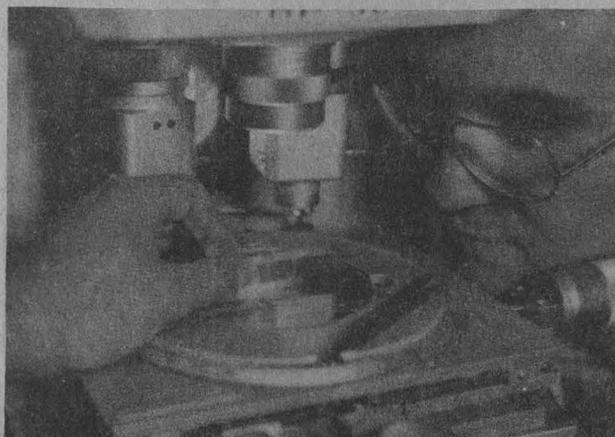
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 7 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a



concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$147,224.00, en el área de Física-matemática con especialidad en mecánica cuántica estadística, para trabajar en el Laboratorio de Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Crítica escrita al programa de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

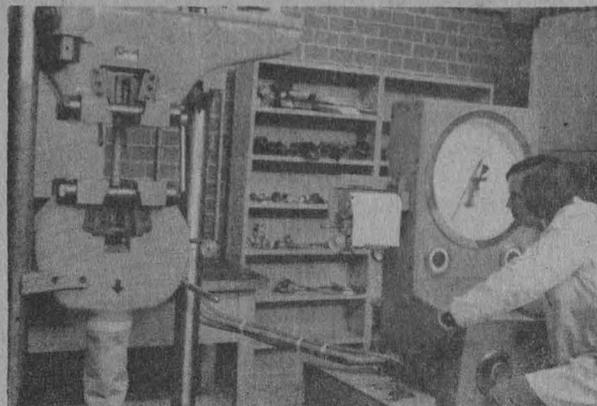
Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$76,996.00, para trabajar en el área de Microscopía electrónica, con especialidad en servicio a microscopios electrónicos y preparación de muestras, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Sujetarse a un examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en esta Convocatoria.
3. Presentar currículum vitae actualizado.



Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 7 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Miguel José Yacamán.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$101,160.00, para trabajar en el área de Instrumentación meteorológica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen sobre aplicación de microprocesadores para instrumentación meteorológica.

Para participar en este concurso los interesados deberán hacer una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección de este centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación del examen. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 7 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Julián Adem.

Centro de Estudios Nucleares

El Centro de Estudios Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Física de plasmas, con sueldo mensual de \$127,472.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación, en la especialidad de física de plasmas.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Problemas de transporte en plasmas en campos toroidales.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Estudios Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, en el área de Física de plasmas, con sueldo mensual de \$127,472.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación, en la especialidad de física de plasmas.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre La optimización del calentamiento de plasmas mediante rayos láser y extensión del método a otras técnicas de calentamiento.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días há-



biles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 7 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Marcos Rosenbaum P.

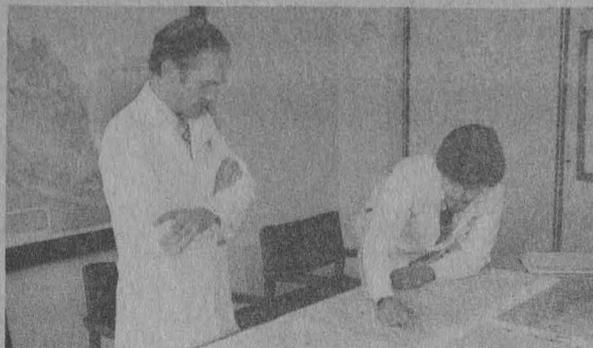
Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$114,356.00, en el área de química analítica (con especialización en cuantificación de trazas por espectrometría de masas), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

Y someterse a las siguientes



PRUEBAS:

- a) Prueba de ensayo sobre instalación y funcionamiento de un laboratorio de química analítica, así como la metodología para preparación de muestras, análisis de iones mayores por vía húmeda, análisis de elementos trazas, uso e interpretación de fotoplasmas en espectrometría de masas.
- b) Interrogatorio sobre la prueba anterior.
- c) Demostración mediante prueba práctica de habilidad para el manejo de microdensitómetro y conocimiento sobre la interpretación cuantitativa de espectros de masas para elementos trazas en fotoplasmas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica (edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria), dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 7 de octubre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Ismael Herrera Revilla

NOTAS ACLARATORIAS:

Por errores no imputables a este órgano informativo:

En la convocatoria para ocupar una plaza de investigador asociado "B" T.C. en el área de Estudios Sociales sobre Ciencia y Tecnología, del Centro para la Innovación Tecnológica, publicada en la **Gaceta UNAM** del 19 de septiembre, en el primero de sus párrafos dice: "...con sueldo mensual de \$120,460.00..." y debe decir: "...con sueldo mensual de \$120,468.00...".

Asimismo, en la primera de sus base dice: "Tener grado de maestro o bien los conocimientos necesarios y la experiencia equivalentes", y debe decir: "Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalente".

Finalmente, en las dos convocatorias para ocupar una plaza de investigador titular "B" de T.C. en el área de Fenómenos de transporte del Instituto de Investigaciones en Materiales, publicadas en la **Gaceta UNAM** del 23 de septiembre, dice en el primero de sus párrafos: "...con fundamento en los artículos 38, 42, 43, del 66 al 68..." y debe decir: "...con fundamento en los artículos 38, 42, 43, del 66 al 69...".

Por otra parte, en la convocatoria para ocupar 9 plazas de técnico académico en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, publicada en la **Gaceta UNAM** del 30 de septiembre, dice en el sexto de sus párrafos: "5. *Una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo..." y debe decir: "5. Una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo...".

AVANCES EN EL DISEÑO DE SISTEMAS EXTRACCIÓN LÍQUIDO-SÓLIDO

El curso **Avances en el diseño de sistemas extracción líquido-sólido**, organizado por el Programa Universitario de Alimentos, se llevará a cabo del 28 al 30 de octubre, en el auditorio del Instituto de Química, expuesto por el doctor Santiago Flores y de Hoyos, coordinador de la carrera de ingeniería de alimentos de la FES Cuautitlán.

Informes e inscripciones en el PUAL, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, CU. Teléfonos 550-58-23 (directo) y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Cuota de inscripción: \$15,000.00. Cupo limitado a 30 personas.

Programa:

Lunes 28

9:00 h. **Inauguración.**

9:30 h. **Definición del proceso.** Materias primas, productos y métodos de contacto. Equipos de extracción industrial actual. **Extracción a contracorriente en multietapas en equilibrio.** Equilibrio de fases. Leyes de Fick. Difusividades.

Martes 29

9:00 h. **Extracción en lotes en estado no estable.** Técnicas de superposición. **Extracción a contracorriente en multietapas reales.** Lecho fijo como base del diseño. Técnicas de superposición. Dispersión axial e inestabilidad de flujo. Correlaciones propuestas.

Miércoles 30

9:00 h. **Otros sistemas de extracción.** Extracción continua a contracorriente. Comportamiento de baterías de difusión. Extracción diferencial y de reflejo. **Aspectos generales.** Solubilización. Selección de solventes. Selección de equipo. Preparación de sólidos. Tratamiento de sólidos agotados. Consideraciones hidrodinámicas. Intercambio de calor sólido-líquido.

Cursos

CRITICA LITERARIA

Con objeto de poder apreciar, reseñar y criticar la literatura, se ha organizado este curso que tiene lugar los miércoles, hasta el 23 de octubre, de 18:00 a 20:00 h, en la Casa de la Cultura de Mixcoac, ubicada en Campana 59, esquina Augusto Rodín, colonia Insurgentes Mixcoac. Es impartido por Arturo Trejo.

Informes en la sede, al teléfono 598-16-56, o en la Dirección General de Extensión Académica, teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a 7484.

EL DIBUJO: MITOS Y REALIDADES

Hoy se inicia este curso, que durará 4 sesiones y será coordinado por el profesor Melquiades Herrera Becerril. La cita es los lunes, de 18:00 a 20:00 h, en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles (Francisco Sosa No. 202, Coyoacán).

DISEÑO DE EXPERIMENTOS

El doctor Luis Castro estará encargado de este curso, con el cual se busca favorecer la formación integral de los estudiantes universitarios e introducirlos a la práctica del diseño experimental. Las sesiones se inician hoy, lunes 7, y continuarán presentándose todos los lunes, de 8:00 a 13:00 h, en la Facultad de Odontología.

Informes al teléfono 550-52-15, extensión 2251.

SISTEMATIZACION INTEGRAL DE LA ENSEÑANZA

Con el fin de proporcionar la capacitación y metodología que permita la sistematización integral del proceso de enseñanza de aprendizaje, la psicóloga María de Lourdes Lule presentará este curso los martes, del 8 al 29 de octubre, de 8:00 a 13:00 h. La sede es la Facultad de Odontología.

Informes e inscripciones en la Secretaría Auxiliar y el Departamento de Educación Continua de la facultad. Teléfono 550-52-15, extensión 2251.

CIENCIA, METODO CIENTIFICO Y PSICOLOGIA

Es el curso que el profesor Héctor Magaña Vargas dirigirá del 7 al 11 de octubre, de 16:00 a 20:00 h, en el Campo I de la ENEP Zaragoza.

Informes e inscripciones en el Departamento de Extensión Académica de la escuela, al teléfono 792-32-88, extensiones 214 y 216.

Ciclo de conferencias

TEORIA DEL ARTE

El 10 de octubre corresponde a Alberto González Pozo abordar el tema **Un enfoque sobre teoría de la arquitectura**, que comprende los subtemas: "Los recursos en la producción de la arquitectura" y "El proceso de producción de la arquitectura".

Te esperamos los jueves, hasta el 24 de octubre, a las 19:00 h, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Mayores informes en el Departamento de Curso Vivo de Arte, al teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a la 7484.

VISITAS GUIADAS AL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

¿Conoces el Centro Cultural Universitario? Asiste a las visitas que los jueves 10 y 17 de octubre, y 14, 21 y 28 de noviembre, a las 10:00 h, conduce el arquitecto Juan B. Artigas. La cita es en la escultura de Rufino Tamayo, frente a la Sala Nezahualcóyotl.

Mayores informes en Curso Vivo de Arte.

Taller

CAFE Y PALABRAS DE 6 A 8

¿Y qué más sobre las bandas? es el tema que el 10 de octubre, a las 18:00 h dictará Fabrizio León, autor del libro "Las bandas, los jóvenes y otros panchos", recientemente publicado.

La cita es en la Cafetería Gandhi (Miguel Angel de Quevedo 128, Chimalistac).

Se realizará del 7 al 11
del presente mes

SEMINARIO "SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO"

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social han organizado, para efectuarse del 7 al 11 del presente, en las instalaciones de la escuela, el seminario **Salud y seguridad en el trabajo**.

Programa:

Lunes 7

9:00 h. **Inauguración.**

10:00 h. **Problemática: situación actual y perspectivas de la salud y seguridad en el trabajo** (mesa redonda), con los ingenieros Jesús Hernández Basilio y Federique Jáuregui, del IMSS, y el doctor Jesús Nava Alegría, de la STPS.

12:15 h. **Reglamentación de los riesgos de trabajo** (conferencia), por el licenciado Héctor León Lázaro.

13:15 h. **Campañas de higiene y seguridad en la industria** (conferencia), por el ingeniero Oscar Alvarez Meléndez, de la ENEP Aragón.

Martes 8

9:00 h. **Aspectos legales de la seguridad en el trabajo** (conferencia), por el ingeniero José Alfredo Lozano Ortega, de la escuela.

10:00 h. **Unidad básica de operación en medicina, seguridad e higiene en el trabajo** (exposición), por el doctor Jesús Nava Alegría, el ingeniero Eduardo Chávez Ortiz y el licenciado Rodolfo Rueda Loma, de la STPS.

12:15 h. **Protección de los trabajadores contra el ruido, las vibraciones y la energía térmica** (conferencia), por el ingeniero Lorenzo Jiménez García, de la escuela.

13:15 h. **Qué es un programa de seguridad en el trabajo y cómo se implementa** (conferencia), por el ingeniero Juan Camarena, del IMSS.

Miércoles 9

9:00 h. **La seguridad industrial en las instalaciones de PEMEX. Problemas reales de aplicación de su reglamento interno** (conferencia), por el licenciado Fernando Martínez Iturbe, de la escuela.

10:00 h. **Estado situacional de condiciones y medio ambiente de una empresa** (panel o simposio), por el doctor Jesús Nava Alegría.

12:15 h. **Concepto ecológico de salud-enfermedad en un ambiente de trabajo** (conferencia), por la psicóloga María del Refugio Martín González, de la STPS.

13:15 h. **La humanización del trabajo** (conferencia), por la licenciada Eugenia Valero Becerril, del IMSS.

Jueves 10

9:00 h. **El papel de diferentes profesionistas en la prevención de riesgos de trabajo** (conferencia), por la TS María del Socorro Patiño Aguirre, de la escuela.

10:00 h. **El ingeniero industrial y la seguridad en el trabajo. Etapa de preemergencia, emergencia y pos-emergencia** (conferencia), por el ingeniero Hayhoe Manuel Badia Chávez, de la escuela.

11:15 h. **La renuencia del trabajador a usar equipo de seguridad** (mesa redonda), con los ingenieros Antonio Ortiz, de la STPS; Francisco D'Vereuz, de la escuela, y Eduardo Ramírez Guerra, del IMSS.

13:15 h. **Uso de medidas correctivas ante un accidente o siniestro en el ámbito laboral** (exposición con preguntas), por el doctor Francisco Alberto Matamoros L. y el ingeniero Eduardo Chávez Ortiz, de la STPS.

Viernes 11

9:00 h. **Importancia del uso de seguridad en la industria automotriz** (conferencia), por el ingeniero Luis Mora Avila, de la escuela.

10:00 h. **El ruido y sus repercusiones bio-psico-sociales** (conferencia), por el ingeniero Jesús A. Andraca Soto, del IMSS.

11:15 h. **Por qué es preferible prevenir que curar** (conferencia), por la doctora Rosalinda González Mojica, del IMSS.

12:15 h. **Evaluación.**

13:15 h. **Clausura.**

CURSOS DEL CISE

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a profesores de enseñanza media superior y superior a inscribirse a los siguientes



CURSOS:

Seminario de análisis curricular**, del 15 de octubre a 28 de noviembre (martes y jueves), de 9:00 a 13:00 h.

Evaluación educativa**, 22 de octubre a 5 de diciembre (martes y jueves), de 9:00 a 13:00 h.

Taller de guionismo para la producción audiovisual*, del 4 a 25 de noviembre (lunes, miércoles y viernes), de 9:00 a 13:00 h.

Introducción a la didáctica general, del 4 de noviembre a 11 de diciembre (lunes y miércoles), de 9:00 a 13:00 h.

Introducción a la dinámica de grupos*, del 4 a 19 de noviembre (de lunes a viernes), de 9:00 a 13:00 h.

Taller de elaboración de material didáctico escrito*, del 11 de noviembre a 9 de diciembre (lunes, miércoles y viernes), de 9:00 a 13:00 h.

* Requisito: haber cursado **Introducción a la didáctica general**.

** Requisitos: haber cursado **Introducción a la didáctica general** y el **Taller de programas de estudio**.

Informes de costo e inscripciones en las oficinas del CISE, Sección Escolar, ubicado en el Circuito Exterior de CU, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

LA PRACTICA SOCIOLOGICA

El Colegio de Sociólogos de México informa sobre el **Primer Congreso Nacional sobre Práctica Sociológica**, que organiza como segunda actividad en apoyo a la UNAM, y que se verificará del 17 al 19 de octubre en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.

Programa:

Jueves 17

9:50 h. **Inauguración**, por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Ponentes magistrales

- 10:00 h. Doctor Enrique Valencia.
- 11:00 h. Doctor Rodolfo Stavenhagen.
- 12:00 h. Doctor Raúl Benítez Zenteno.
- 13:00 h. Doctor Luis Leñero Otero.

Mesas de trabajo.

16:00 h. **Area Docencia.**

Viernes 18

- 10:00 h. **Area Investigación.**
- 16:00 h. **Area Promoción.**

Coordinadores de las mesas de trabajo: Doctor Claudio Stern, El Colegio de México; maestro Miguel A. Haiquel, U. Veracruzana; maestros Romualdo López y Adrián de Garay, UAM-A; doctor Enrique Luengo y licenciado Felipe Mora, UIA; maestra María de los Angeles Valdivia, UPN; maestros Alfredo Campaña, Rafael Aréstegui y Susana Pont, UA de Guerrero; doctor Oscar Pintado, ENEP Acatlán; li-

enciado Samuel Aguilar, UA de Coahuila; maestras María de Ibarrola, IPN, y Sonia Comboni, UAM-X; doctor Carlos Martínez Assad, IIS, UNAM; licenciado Emilio Aguilar, ENEP Aragón; maestro Salvador Cordero, FCPyS, UNAM; licenciado Néstor Moreno, UA de Chapingo; doctor Luis Leñero, IMES; maestros Patricia Ojeda, UA del Estado de México; Martha García, UA de Querétaro; y Jorge Hernández, UABJO; licenciada María del Socorro Oropeza, SRA; doctor Efraín Pacheco, UAM-I; maestro Luis R. Brito, IUCE; licenciados Miguel A. Meza, Colegio de Sociólogos, BC; y Alfredo Ortiz, UA de Aguascalientes; maestro Segundo Galicia, UA de Sinaloa; licenciado José María Infante, UANL; licenciado Miguel Castellanos, U de Sonora; doctor Gilberto Silva, IIS, UNAM.

Fecha límite de entrega de ponencias: 14 de octubre. Cuota: \$4,000.00, ponentes; \$7,000.00, asistentes. Se entregará constancia y los resúmenes de las ponencias.

Se invita a las asociaciones de colonos afectados por el sismo a presentar en el Congreso sus planteamientos sobre vivienda, desempleo, salud, etcétera.

Informes e inscripciones en Medicina 56; colonia Copilco-Universidad, Coyoacán, CP 04360, México, DF. Teléfonos 658-85-35 y 554-21-86.

Se verificará en la Zona Comercial de CU

3a. FERIA NACIONAL DEL LIBRO EN LA UNAM

Convocatoria

La Distribuidora de Libros invita a todas las dependencias editoras de la Universidad a participar en la **3a. Feria Nacional del Libro en la UNAM**, que tendrá verificativo del 25 de noviembre al 8 de diciembre en la Zona Comercial de CU, costado sur de Rectoría.

La invitación es con el propósito de beneficiar al público asistente, localizando el amplio fondo editorial universitario en un solo espacio.

Los requisitos de participación son los siguientes:

- a) Participará el material bibliográfico no incluido en el catálogo de la Distribuidora de Libros.
- b) Las solicitudes de participación deben dirigirse al licenciado Rubén Badillo, Porto Alegre No. 260, San Andrés Tetepilco. Teléfono 674-26-09.

Deberán acompañar su solicitud con una relación de publicaciones existentes.

- c) La fecha límite para recepción de solicitudes es el 15 de octubre.

PROFESORES VISITANTES

Facultad de Ciencias

Los doctores **Antonio Guerra y Velasco de Pedro**, de la Universidad Autónoma de Madrid, España, visitan la Facultad de Ciencias para impartir el curso **Materias orgánicas de suelos**. Periodo de estancia: hasta el 25 de octubre. Informes: M en C Nicolás Aguilera Herrera. Teléfono 550-52-15, extensión 5913.

Instituto de Geofísica

El doctor **Juergen Tuemmleer**, del Instituto de Geología de la Universidad de Tubingen, Alemania, visita el instituto para colaborar con el grupo de percepción remota en la ordenación de muestras del terreno e imágenes de satélite. Periodo de estancia: hasta diciembre. Informes: doctor Jorge Lira. Teléfono 550-52-15, extensión 4354.

Escuela Nacional de Trabajo Social

El doctor **Hubert Campfins**, de la Wilfrid Lousier University, Canadá, visita la escuela para impartir asesoría en diseño, desarrollo y evaluación curricular para la formación de trabajadores sociales. Periodo de estancia: hasta diciembre. Informes: licenciada Guadalupe Salazar Hernández. Teléfono 550-52-15, extensión 4599.

Centro de Estudios Nucleares

El doctor **Dharm Pal Singh**, del Indian Institute of Technology, visita el centro para realizar investigación sobre física de plasmas. Periodo de estancia: hasta diciembre. Informes: doctor Julio Herrera. Teléfono 550-57-04.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El doctor **George M. Gugelberger**, de la Universidad de California, EUA, visita el centro para realizar investigación sobre literatura del Tercer Mundo, literatura africana y literatura comparada: inglés, francés y alemán. Periodo de estancia: hasta diciembre. Informes: licenciado Rafael Preciado. Teléfono 550-52-15, extensión 3048.

Programas de Servicio Social

Comisión Coordinadora del Servicio Social

A continuación se enlistan algunos de los programas del servicio social que operarán en 1985.

NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	CARRERAS
Ayuda a damnificados (0463).	CCSS.	Mutuo acuerdo.	Todas.
Análisis del Personal Académico en la UNAM (0382).	Secretaría General Administrativa.	Mutuo acuerdo.	Ingeniería en Sistemas, Psicología y Derecho.
Perfil del Aspirante a Licenciatura (0299).	CUIECC.	De 16:00 a 20:00 h.	Sociología y Pedagogía.
Investigación Epidemiológica (0182).	Facultad de Medicina.	Matutino.	Enfermería, Trabajo Social y Psicología.
Desarrollo Cultural al Servicio de la Comunidad (0375).	Coordinación de Extensión Universitaria.	Mutuo acuerdo.	Sociología, Periodismo y Comunicación Colectiva, Economía, Psicología, Música, Administración, Contabilidad, Filosofía, Literatura Dramática y Teatro, y Diseño Gráfico.
Jardín Botánico e Invernadero (0379).	ENEP Iztacala.	Mutuo acuerdo.	Biología e Ingeniería Agrícola.
Opinión Pública (1995).	Presidencia de la República.	De 10:00 a 14:00 h.	Comunicación, Sociología, Psicología Social, Trabajo Social, Economía y Diseño Gráfico.
Servicios Públicos Aeroportuarios (2000).	Secretaría de la Contraloría General de la Federación.	Mutuo acuerdo.	Derecho, Administración Pública, Administración, Comunicación, Economía y Sociología.
Difusión de Ciencia y Tecnología (2001).	Academia de la Investigación Científica, AC.	Mutuo acuerdo.	Física, Matemáticas, Biología, Química, Psicología e Ingeniería en Computación.
Clínicas Multidisciplinarias (0437).	ENEP Zaragoza.	Mutuo acuerdo.	Psicología y Enfermería.
Centro de Readaptación Social (2002).	DDF.	Mutuo acuerdo.	Psicología, Cirujano Dentista, Enfermería, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Pedagogía, Actuaría, Bibliotecología, Administración, Contaduría y Economía.
Automatización de Acervos Documentales (0453).	Centro de Estudios sobre la Universidad.	Matutino.	Letras Clásicas, Historia, Matemáticas y Actuaría.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura. Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL COORDINADOR EJECUTIVO

Dr. Rafael Valdés González.

PROGRAMA INTERSEMESTRAL DE CURSOS DE COMPUTACION

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a través de su Departamento de Educación Continua, en coordinación con el Centro de Informática, ofrece el Programa intersemestral de cursos de computación, que se verificará en octubre:

- **Lenguaje Pascal**, del 7 al 18, de 8:00 a 12:00 h, con equipo HP-3000.
- **Lenguaje Fortran**, del 7 al 18, de 10:00 a 14:00 h, con equipo PDP-11/34.
- **Lenguaje Basic**, del 7 al 18, de 10:00 a 14:00 h, con equipo HP-3000.
- **Lenguaje Cobol**, del 7 al 18, de 16:00 a 20:00 h, con equipo PDP-11/34.

- **WORDSTAR: paquete en micro-computadoras para edición de palabras**, del 21 al 31, de 8:00 a 12:00 h, con microcomputadores.

Cuotas de recuperación:

Cursos de Introducción a la computación, alumnos y empleados de la UNAM: \$5,000.00; alumnos de otras instituciones: \$7,500.00, y particulares: \$10,000.00. Cursos de Lenguajes y paquetería, alumnos y empleados de la UNAM: \$10,000.00; alumnos de otras instituciones \$15,000.00 y particulares: \$20,000.00

Para inscribirse a los cursos de Introducción a la computación se deberán mostrar comprobantes de estudios a nivel bachillerato; en el caso de los cursos sobre lenguajes y paquetería, el prerrequisito será

acreditar o tomar el curso de Introducción a la computación correspondiente.

* El cupo es de 20 personas; el DEC se reserva el derecho de cancelar o posponer los cursos si no se cubriese el cupo mínimo o por otras causas de fuerza mayor.

Los cursos se efectuarán en las instalaciones de la escuela, avenida Alcanfores s/n, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México.

Informes e inscripciones: Departamento de Educación Continua, planta alta del Centro de Información y Documentación. Teléfonos 373-82-75 (directo) y 373-23-99, 373-28-36 y 373-23-18, extensiones 161, 242, 243 y 220.

* Para los cursos en micros, los alumnos deberán traer un **diskette** flexible de 5 1/4 pulgadas de doble densidad y dos lados.

Facultad de Derecho

CURSOS DE ESPECIALIZACION Y ESTUDIOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho informa a los aspirantes a ingresar a los **Cursos de especialización** en: ciencias penales, finanzas públicas, Derecho fiscal, Derecho social, Derecho privado, Derecho constitucional y administrativo y Derecho internacional, y a los **Estudios de Maestría y Doctorado** en: Derecho, Derecho internacional y Derecho fiscal, deberán realizar el "Curso propedéutico", que iniciará el próximo 11 de noviembre, para lo cual deberán satisfacer los siguientes

REQUISITOS:

- I. Siendo egresado(a) de la UNAM o cualquier otra institución incorporada a la misma, el aspirante deberá presentar los documentos siguientes:
 1. Copia por duplicado y en tamaño carta de su título de Licenciado en Derecho (frente y reverso).
 2. Copia por duplicado del Acta de nacimiento.
 3. Currículum vitae, por duplicado.

4. Una carta dirigida al jefe de la división, exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas.
5. Dos fotografías rectangulares de 3 x 2.5 cms.
6. Acreditar en el CELE un idioma para las especializaciones del:
 - a) Area de derecho internacional: inglés y francés.
 - b) Area de derecho fiscal: inglés, francés o italiano.
 - c) Para las demás áreas: inglés, alemán, italiano o francés.
7. Para los niveles de maestría y doctorado se deberá acreditar dos idiomas.
- II. Los aspirantes de instituciones de educación superior de provincia y del extranjero deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original del título y dos copias tamaño carta, para confrontación.
2. Original del certificado de estudios profesionales y dos copias tamaño carta para su confrontación.
3. Acta de nacimiento, por duplicado.
4. Currículum vitae, que deberá comprender desde los estudios primarios hasta los profesionales, ordenados en forma crono-

lógica y sin documentos anejos.

5. Una carta dirigida al jefe de la división, exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas y el por qué de sus estudios de posgrado en México.
6. Comprobante de pago por confrontación de documentos (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).
7. Los aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero, deberán presentar los documentos originales de Acta de nacimiento, certificado de estudios profesionales, original del título de licenciatura o posgrado. Estos documentos deberán estar legalizados por el cónsul de México en el país en el que realizaron sus estudios; además de los requisitos del idioma contemplados en el punto I.6.
- 8 Comprobante de pago por reconocimiento de estudios (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría). Asimismo, se informa que las inscripciones para el próximo periodo lectivo en esta división serán del 21 de octubre al 6 de noviembre. Las clases iniciarán el 11 de noviembre.

Facultad de Medicina

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMIA

El Colegio de Profesores e Investigadores y el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina informan del **Ciclo verano-otoño 1985**, de conferencias y seminarios, que habrán de verificarse en el Aula Magna del Departamento de Anatomía, situada en el 4o. piso del edificio B del plantel.

Calendario:

Octubre 24

17:00 h. **Fotoplasmosis**, por Raúl Romero Cabello, Ecología.

Noviembre 7

10:00 h. **Cambios anatómicos en la respuesta sexual humana**, por Lito Solano Barbosa, Anatomía.

Noviembre 28

17:00 h. **El sistema olfatorio y la conducta**, por Rosalinda Guevara de Aguilar, Fisiología.

Diciembre 5

10:00 h. **La microscopia electrónica y algunas aplicaciones en los problemas biomédicos** (mesa redonda), con Jorge Aráuz Contreras, Roberto Barrios del Valle, Roberto Herrera Goepfert y Teresa

Fortoul Van Der Goes, Unidad de Microscopia Electrónica.

SEMINARIOS AVANZADOS DE INVESTIGACION BIOMEDICA

Por otro lado, informa del ciclo 1985 de los **Seminarios avanzados de investigación biomédica**, organizados por la Coordinación de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas de la División de Estudios de Posgrado, que tendrán verificativo en el salón de exámenes de la coordinación (1er. piso del edificio A de la facultad), a las 18:00 h, de los miércoles.

Programa:

Día 9: **Modulación de la actividad eléctrica del bulbo olfatorio**, por David Erasmo García Díaz.

Día 16: **Estudio de la absorción del colesterol "in vivo" e "in vitro": Modulación por esteroides vegetales**, por Marco Antonio Juárez Oropeza.

Día 23: **Determinación de complejos inmunes tabaco-antitabaco en pacientes con enfermedad pulmonar**, por Alejandra Moreno García.

Día 30: **Interacciones colinérgicas y dopaminérgicas en la memoria**, por Selva Rivas Arancibia.

De investigadores médicos
y residentes

1a REUNION ANUAL SOBRE INVESTIGACION CIENTIFICA 85

La División de Investigación del Hospital General de México invita a los investigadores médicos y residentes del país a la **1a. Reunión anual sobre investigación científica 85**, que se realizará los días 28, 29 y 30 de octubre, de 8:00 a 14:00 h, en el Auditorio Abraham Ayala González, en donde se desarrollarán las siguientes actividades:

- Mesas de discusión coordinadas.
- Presentación de trabajos libres.
- Concurso de médicos residentes.
- Conferencias magistrales sobre investigación, impartidas por prestigiados científicos nacionales.

Para mayor información, dirigirse a la División de Investigación, Departamento de Apoyo Técnico, en el Hospital General de México, Secretaría de Salud, Doctor Balmis 148. Teléfono 761-35-41.

IX CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION PSIQUIATRICA MEXICANA

Con el tema **La psiquiatría y nuestro tiempo**, la Asociación Psiquiátrica Mexicana efectuará su **IX Congreso Nacional** los días 30 y 31 de octubre, y 1o. y 2 de noviembre en San Luis Potosí, SLP.

En este congreso participarán psiquiatras, médicos de otras especialidades, psicólogos, trabajadores sociales psiquiátricos y profesionales de las ciencias sociales, que discutirán la particularidad de nuestro tiempo y la forma en que éste afecta, determina y condiciona a la salud y la enfermedad mental.

Su programa académico, conformado con tres conferencias magistrales, tres sesiones plenarios, 48 simposios, 6 grupos de discusión y 2

debates, contará con el apoyo de 8 cursos transcursos con lo que se espera cumplir con los objetivos trazados.

El congreso está dirigido a aquellos profesionales y personas interesados en el tema.

Inscripciones:

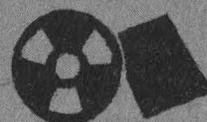
Oficina Central, Schiller 514-101-A. Delegación Miguel Hidalgo, 11550; teléfono 531-74-76, con la señora Magdalena Rivera.

Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, teléfono 550-58-11.

Clínica San Rafael, Insurgentes Sur 4177, Tlalpan; teléfono 573-42-66, con la señorita Guadalupe Gutiérrez.

Se pospone hasta nuevo aviso

SEGUNDO COLOQUIO SOBRE LA AUTOMATIZACION EN LAS BIBLIOTECAS



TECNOLOGIA
DE
INFORMACION

Considerando la tragedia nacional que prevalece en el país, el Comité Organizador del **II Coloquio sobre la automatización en las bibliotecas**, decidió posponer esta actividad hasta nuevo aviso.

75 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

Con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México, la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos considera de gran importancia que los estudiantes universitarios expresen libremente sus ideas y su sentir sobre México y la Universidad. Con tal motivo, tiene a bien expedir la siguiente

CONVOCATORIA:

Se invita a los estudiantes universitarios a participar en los concursos de ensayos sobre los temas: **Nuestra Universidad: hoy y mañana** y **Nuestro México: hoy y mañana**, bajo las siguientes

Bases generales:

Primera: podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años.

Segunda: los interesados sólo podrán inscribirse en uno de los concursos.

Tercera: los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Cuarta: los trabajos se entregarán en original y una copia en la Dirección General de Extensión Académica (Zona Administrativa Exterior, edificio D, 4o. piso). El plazo de entrega vence el jueves 31 de octubre a las 20:00 h.

Quinta: los trabajos se deben presentar en sobre cerrado y rotulado con los siguientes datos: nombre del concurso en el que se inscribe, título del trabajo y seudónimo.

En el interior se incluirá otro sobre que contenga: nombre completo del concursante, domicilio particular y teléfono, plantel al que pertenece y estudios que cursa, número de cuenta y fotocopia de credencial escolar vigente.

Sexta: cada uno de los jurados estará integrado por cinco miembros de reconocido prestigio académico.

Séptima: el fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Por cada concurso se otorgarán los siguientes

Premios:

Primer lugar: \$500,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Segundo lugar: \$300,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Tercer lugar: \$150,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

La UNAM dejará testimonio de este concurso en dos publicaciones de los trabajos premiados y otros cuya calidad los haga merecedores de esta distinción, de acuerdo con el dictamen del jurado.

El concurso se ha prorrogado hasta el 31 de octubre.

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

ACTUALIZACION
DE LA OBRA
"LEGISLACION
UNIVERSITARIA"

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria infor-

ma a los miembros de la comunidad universitaria que cuenten con la obra **Legislación Universitaria**, soliciten por escrito sus hojas sustitibles, mismas que contienen las últimas reformas realizadas por el Consejo Universitario en este año.

Para ello deberán dirigirse a las instalaciones de la dirección, ubicadas en el Centro Cultural Universitario, edificio 2, 5o. piso (a un costado del CONACyT), Ciudad Universitaria, DF.

PROGRAMAS DE LA UNAM EN IMEVISION

PRESENCIA UNIVERSITARIA
El diario acontecer en la UNAM
DE LUNES A VIERNES, CANAL 13
DE 7:50 A 8:00 HRS.

PRISMA UNIVERSITARIO
Ciencia, arte y cultura
LUNES, CANAL 7, 18:30 HRS.
SABADO, CANAL 13, 17:30 HRS.

GOYA . . . UNIVERSIDAD
Deportes
MIÉRCOLES, CANAL 7, 18:30 HRS.
DOMINGO, CANAL 13, 10:00 HRS.

CURSOS DE PSICOLOGIA

OCTUBRE:

- **II Taller de terapia sexual.**
Ponente: licenciado Jorge Márquez.
Fecha: 7 al 11 de octubre.
Horario: 16:00 a 20:00 h.
- **Neuropsicología del envejecimiento.**
Ponentes: doctor Alfredo Ardila y maestra Mónica Rosselli.
Fecha: 21 al 25 de octubre.
Horario: 16:00 a 19:00 h.
- **Experiencias clave para el desarrollo del preescolar.**
Ponente: maestro Roberto Barocio.
Fecha: 21 al 25 de octubre.
Horario: 17:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología, edificio "C" (Dirección), Ciudad Universitaria, DF. Código Postal 04510. Teléfono 550-02-30.

Organizada por la Escuela Nacional de Artes Plásticas

SUBASTA EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS

La Escuela Nacional de Artes Plásticas invita a sus egresados y artistas en general a participar en la subasta en beneficio de los damnificados, que se realizará los días 26 y 27 de octubre. Los interesados en solidarizarse deberán entregar su obra hasta el 9 de octubre en avenida Constitución No. 600, barrio de La Concha, Xochimilco, o llamar a los teléfonos 676-26-21 o 676-20-99.

Formación profesional del
ingeniero químico

PRIMERA REUNION DE SECCIONES ESTUDIANTILES

Las secciones estudiantiles del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, AC, informan de la **Primera Reunión Nacional de Secciones Estudiantiles**, que habrá de efectuarse los días 6, 7 y 8 de noviembre en la FQ/UNAM, con la participación de las siguientes instituciones:

UNAM (FES Cuautitlán y Facultad de Química), Universidad Autónoma Metropolitana (planteles Azcapotzalco e Iztapalapa), Universidad La Salle, Universidad Iberoamericana e Instituto Politécnico Nacional (Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas).

Para mayores informes, comunicarse a la sección local o al Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, AC, Horacio 124-1301, 11560, México, DF. Teléfono 250-48-44 y 250-48-57.

Se escenificará en el Auditorio
Julián Carrillo de Radio UNAM

EL COCODRILO SOLITARIO DEL PANTEON ROCOCO

Con la presentación de la obra **El cocodrilo solitario del panteón rocoo**, de Hugo Argüelles, Radio UNAM reinicia sus actividades culturales después de haber sido suspendidas por la desgracia que sufrió la ciudad de México en días pasados.

Con esta obra, prolífica por excelencia dentro de la dramaturgia nacional, Hugo Argüelles se mantiene vigente y, nuevamente, esta cartelera ofrece la oportunidad de recrear y reflexionar con una de sus mejores tragicomedias, montada por el grupo teatral El Bacanal, bajo la dirección de Luis Francisco Escobedo e interpretada por Alejandro Duarte, Isaura Herrera y quince actores más.

Esta obra se escenificará los días 11, 12, 18 y 19 (viernes y sábados) en el Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto 133, colonia Del Valle), a las 20:00 h.

Secretaría de la Rectoría
Dirección General de
Actividades Socioculturales

CONVOCATORIA

SE PARTICIPA A UNIVERSITARIOS CON ESTUDIOS DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, ha recibido de la Organización de las Naciones Unidas solicitudes para que jóvenes universitarios con estudios de posgrado participen en la selección que realiza este organismo, dentro del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PDNU), en diversas universidades de América Latina.

El objeto del programa es seleccionar profesionistas para que se integren al PDNU, en diferentes países del mundo.

Los aspirantes deben reunir las siguientes características:

- Estudios de posgrado con orientación internacional en economía, administración pública, relaciones internacionales y disciplinas afines.
- Dominio del idioma inglés o francés, además del español.

Los universitarios interesados en esta Convocatoria deben acudir por su solicitud antes del día 31 de octubre de 1985 a: Dirección General de Actividades Socioculturales, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Edificio "C", 1er. piso, con el licenciado Abraham Reyes Licona.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, octubre
de 1985.

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL ESPAÑOL DE AMERICA

La Facultad de Filosofía y Letras informa del **II Congreso Internacional sobre el Español de América**, que se efectuará del 27 al 31 de enero de 1986 en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Secciones: Dialectología y sociolingüística, Historia del español americano, Fonología y fonética, Morfosintaxis, Lexicología y semántica, y Análisis lingüísticos de textos literarios.

Mayores informes, en el Apartado Postal 70-510, CP 04510, o al teléfono 548-96-63.

Esculptura de Hanna Pozeilov

SOMBAS HUMANAS

El Centro de Enseñanza para Extranjeros invita a la inauguración de la exposición **Sombras humanas**, esculptura de Hanna Pozeilov, que se celebrará mañana martes 8, a las 12:00 h, en la Biblioteca Simón Bolívar del centro, ubicado en avenida Universidad 3002 junto a la Facultad de Psicología.

La exposición estará abierta al público hasta el 11 de octubre, de 9:00 a 19:00 h.

CEUTES

CARTELERA DE CURSOS

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud informa de los cursos que habrán de realizarse según el siguiente

Calendario:

- **Taller de diseño de material didáctico de bajo costo**, del 4 al 8 de noviembre.
- **Taller de administración de unidades de producción de audiovisuales**, del 11 al 15 de noviembre.
- **Taller de dinámica de grupos**, del 18 al 29 de noviembre.
- **Taller de técnicas didácticas**, del 25 de noviembre al 6 de diciembre.

Informes e inscripciones, en las instalaciones del centro (Presidente Carranza No. 162, Coyoacán), o comunicarse al teléfono 554-85-13.

Avanza con firmeza el programa de...

(viene de la página 1)

En este sentido, el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, al dar a conocer el pasado 24 de julio el Programa Académico 1985, anunció a la comunidad universitaria un programa de actualización académica tendiente a mejorar los conocimientos de los profesores en su disciplina y en los métodos para impartir su cátedra.

En estos momentos, el programa anunciado por el doctor Carpizo se encuentra operando en dos niveles: para los profesores de enseñanza media superior y los de licenciatura. Sin embargo, los recientes acontecimientos producidos por los sismos del 19 y 20 de septiembre obligan a reintegrar los grupos y rehacer algunos otros. Pese a ello, la semana antepasada se pusieron en marcha por lo menos 18 cursos, que comprenden materias tanto administrativas como científicas.

Programas en operación

De programas en operación, por un lado, se encuentra el nivel para profesores de enseñanza media superior, en el que se plantea la actualización en poco más de 20 cursos básicos, dirigidos primariamente al personal académico de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. En el otro nivel, el de licenciatura, el programa tiene una dinámica distinta.

En el primero, el programa centraliza a los dos subsistemas de enseñanza media superior: ENP y CCH, y generalmente esta actualización se realiza en campos generales del conocimiento; esto se debe a que la estructura del curriculum de Preparatoria y CCH responde a definiciones generales.

En lo que refiere al nivel licenciatura, para la actualización durante 1985, se basó en los programas académicos particulares de las escuelas y facultades de la Universidad, en vista de que se presentan una diversidad de materias y de problemas específicos de cada plantel o carrera.

Para efecto del programa de actualización de la planta docente de la UNAM en licenciatura en estos momentos están trabajando 10 escuelas y facultades, contándose entre ellas las cuatro escuelas nacionales de Estudios Profesionales y se están operando cerca de 120 cursos.

Respecto al mismo nivel se considera que a partir de 1986 los cursos de actualización cambiarán, y el número de planteles aumentará a 14. Para entonces las escuelas y facultades habrán identificado las áreas que necesitan de planificación, habrán detectado también el número de profesores que pueden ser ayudados por la actualización y deberán haber presentado planes con prioridades claras; como resultado de ello se considera que estarán operando en ese momento un sistema de aproximadamente 200 materias.

Sin embargo, se presentan circunstancias peculiares: por un lado, desde el punto de vista de la Dirección General de Proyectos Académicos se ha detectado la presencia de problemas comunes a varias escuelas o generalizados en los planteles de la UNAM en su totalidad.

En este sentido, se han efectuado reuniones entre los responsables ante el programa de las escuelas y facultades, a fin de exponer sus argumentos, intercambiar experiencias e instrumentar direcciones comunes de desarrollo. Incluso se prevén cursos especiales intensivos para superar los problemas si es que los hubiera.

El programa se extenderá a las universidades de provincia

Por otro lado, la Dirección General de Intercambio Académico solicitó a la Dirección General de Proyectos Académicos que se adecúe el programa de actualización, de tal manera que pueda beneficiar a las universidades de provincia; acción que con aprobación del Rector y del Secretario General de la UNAM se pondrá en marcha, de manera que la Universidad proporcionará actualización a los profesores

de las otras universidades del país; en este renglón esta Institución les ha planteado varios requisitos, mismos que han sido aceptados por las universidades.

Con esto se considera que para el año entrante el sistema de actualización de la UNAM no sólo será importante para la propia Institución, sino para el país en general.

A su vez el programa de actualización para los profesores de enseñanza media superior tendrá también algunas variantes.

Al respecto, una vez aprobados los cursos generales de actualización, los profesores de Preparatoria y CCH que reúnan condiciones de profesionalidad y de elevado nivel académico podrán asistir a los cursos de actualización de las licenciaturas, lo cual permitirá a la planta docente universitaria estar en un nivel académico más sólido.

Las materias mismas de actualización de estas variantes darán un giro a los cursos de las materias generales para Preparatoria y CCH, de modo que en un periodo no mayor de tres años se reactualicen los propios cursos.

Con la participación de los profesores y de los planteles, también se plantea una acción similar en el nivel de licenciatura.

Sobre el mismo rubro, la DGPA se encuentra trabajando con el Sistema de Universidad Abierta. Para aprovechar el sistema del SUA se instrumenta un mecanismo de actualización "a distancia", debido a que esa dependencia permite el trabajo de esa manera.

Pese a que el programa de actualización durante 1985 se instaló de manera de plan piloto, para 1986 estará totalmente establecido todo con carácter permanente. Para entonces, las decisiones corresponden ya a las escuelas y facultades, ENP y CCH, a través de la Comisión Especial que para ese efecto formó el Colegio de Directores.

La Comisión Especial instaurada por el Colegio de Directores vigilará constantemente y revisará anualmente el programa, que está sujeto a modificaciones. Sobre esto cabe aclarar que la DGPA se abstiene de tomar decisiones, puesto que esa responsabilidad corresponde a las dependencias escolares universitarias. Sin embargo, en donde asume papel es en el planteo de

reuniones en las que las partes, decidan, discutan y comenten las acciones, para que todas en conjunto tomen rumbos definidos.

La DGPA no actúa como centralizador o ejecutivo, sino como canalizador de las proposiciones y decisiones de los planteles responsables.

De acuerdo con lo expuesto por el doctor Jaime Litvak King, responsable de la DGPA, se espera que en un año o dos, a lo sumo, la Universidad en su totalidad estará de alguna forma participando en el programa. ■

Terna para la dirección de la Facultad...

(viene de la página 3)

A partir de 1970 es profesor en la FMVyZ en materias como zootecnia y producción porcina y genética aplicada. Sobre éstos y otros temas pecuarios ha impartido clases y cursos breves en varias universidades y centros de estudios del área en el país.

Desde 1964 es investigador en la UNAM y en el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. Es autor de un libro, uno más en coautoría, 65 artículos publicados y 92 trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Entre los temas abordados, tanto en su participación en dichas reuniones como en diversas investigaciones, figuran los relacionados con el mejoramiento genético del ganado porcino y bovino productor de leche y carne.

En cuanto a dirección de tesis, ha asesorado 80 de nivel licenciatura y 5 de posgrado.

En la FMVyZ ocupó los cargos de coordinador de la Investigación y asesor en el área de Genética. Asimismo, fue secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado y director del Centro Universitario de Profesores Visitantes de la UNAM. A partir de 1975 es profesor titular "C" de Tiempo Completo.

Es miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Veterinaria Mexicana, entre otras sociedades científicas. Igualmente es Investigador Nacional.

El M en C Isidro Castro Mendoza estudió la licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de

Para cirujanos dentistas egresados

TERCER EXAMEN PROFESIONAL OBJETIVO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza convoca a los alumnos egresados de la Carrera de Cirujano Dentista a inscribirse al **Tercer examen profesional objetivo**, que se verificará el 19 de enero de 1986, en las instalaciones del plantel.

Para mayores informes, pasar a la coordinación de la carrera.

México y la maestría en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, y ha asistido a cursos de actualización realizados en universidades mexicanas y estadounidenses.

Desde 1981 es profesor titular "B" de Tiempo Completo definitivo en el área de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies. Ha impartido también las asignaturas de Técnica Quirúrgica y Terapéutica Quirúrgica, y dirigido 60 tesis.

Es autor de un libro sobre cirugía en perros y gatos; tradujo del inglés otro sobre esta temática. Ha producido material audiovisual y publicado artículos sobre diversos temas relacionados con su especialidad.

Ha dictado conferencias e impartido o coordinado cursos y seminarios en diversas escuelas y asociaciones veterinarias del país, así como por televisión. Cuenta también con participaciones en congresos y reuniones nacionales e internacionales de médicos veterinarios generales y especialistas.

Entre otros cargos, fue jefe del Departamento de Medicina y Zootecnia para Pequeñas Especies, de la FMVyZ. A la fecha es secretario académico de la misma.

Es presidente del Club Canófilo de Médicos Veterinarios, y miembro fundador de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies. Pertenece a **The National Geographic Society**, y a la Sociedad Mexicana de Ortopedia, entre otras asociaciones académicas y profesionales de México y Estados Unidos. ■

En la Facultad de Medicina

SEMINARIO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Medicina, a través de la Secretaría de Educación Médica, le invita a asistir al **Seminario Interinstitucional de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud**, que se llevará a cabo del 16 al 18 de octubre, de 9:00 a 14:30 h, en el Auditorio Principal de la propia facultad, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Miércoles 16

9:00 h. Ceremonia inaugural.
9:00 h. Simposium.
Plan de estudios de la carrera de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM, 1985.
12:00 h. Receso.
Apertura de la exposición de carteles.
12:30 h. Conferencia magistral. La investigación sobre la Universidad.
13:30 h. Trabajos libres.

Jueves 17

9:00 h. Trabajos libres.
10:30 h. Conferencia magistral. "Los diseños intrasujetos aplicados a la investigación pedagógica".
12:00 h. Simposium. La investigación "ex post facto".
— La metodología de la investigación "ex post facto": una perspectiva sociológica.
— La investigación "ex post facto" en psicología social y sociología.
— Alcances y limitaciones del método "ex post facto"
13:00 h. Trabajos libres.

Viernes 18

9:00 h. Trabajos libres.
10:30 h. Conferencia magistral. Estrategias y técnicas de investigación en el cambio planificado de sistemas educativos.
12:00 h. Trabajos libres.
13:00 h. Simposium. Las técnicas de investigación social en educación.
14:00 h. Ceremonia de clausura.

Se extenderá constancia de asistencia

Donación a la UNAM de 10 toneladas de...

(viene de la página 5)

El material que donaron a la UNAM consiste en fármacos de todas clases; gases, compresas, material para atender fracturas y asistir casos inmediatos.

A esto, aclararon que la Universidad fue el único conducto para hacer llegar a los damnificados esas atenciones, pues anteriormente se había canalizado gran cantidad de ese material a través de la Unión de Vecinos de la Colonia Morelos, específicamente para el barrio de Tepito.

Al explicar por qué Médicos sin Fronteras decidió venir a México a auxiliar a la población, los miembros de esa asociación dijeron que las noticias llegadas a Europa eran bastante alarmantes.

Sin embargo, continuaron diciendo, al llegar al Distrito Federal constataron que si bien la capital de la República había sufrido daños materiales y pérdidas humanas irreparables, la gran parte estaba de pie y la población estaba decidida para su reconstrucción.

Médicos sin Fronteras es una asociación altruista, integrada por Bélgica, Francia, Holanda y Suiza, y financiada por instituciones como la Comunidad Económica Europea, el gobierno holandés y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

15 años de ayuda en zonas de desastre

Desde que se creó la organización en Francia hace 15 años,

Apoyo de miembros de la FFyL...

(viene de la página 6)

La maestra Revueltas agradeció la disposición y el apoyo proporcionado por la Cruz Roja, los estudiantes de la Universidad e instituciones privadas como el Colegio Francés del Pedregal, el Centro Unión y la Universidad Iberoamericana, las cuales aportaron gran parte de los alimentos repartidos.

Por otra parte, señaló que desean continuar indefinidamente con la labor hasta ahora realizada, aunque previó la disminución del entusiasmo de los voluntarios. Al res-

uniéndose posteriormente Holanda, Suiza y Bélgica, tiene el propósito de acudir a los países y zonas consideradas de desastre, ya sea por guerras, terremotos, por hambre o cualquier otro siniestro que afecte a la humanidad.

Los voluntarios afiliados a Médicos sin Fronteras conforman un grupo innumerable de jóvenes que desean ayudar y expresar su solidaridad en la medida de sus recursos, anteponiendo a cualquier circunstancia el valor de la vida humana.

De los lugares asistidos por este organismo solidario se pueden citar Sudán, Sudáfrica, Etiopía, Chad, Tailandia, Perú y ahora México.

Los seis integrantes de Médicos sin Fronteras que permanecen en territorio nacional son: Gent der Hollander, Christian Lanier, Coby Jennings, Tanna Borshap, en la ciudad de México, y en Ciudad Guzmán, Jalisco, Arie Visser y Bárbara Lopes Cardoza.

Al terminar su entrevista con el ingeniero Covarrubias, afirmaron los visitantes que al llegar a México

Donativo del Instituto Educativo...

(viene de la página 2)

Al respecto, el CP Parra Reynoso señaló que "la Universidad Nacional agradece esta noble acción con la que el Instituto Educativo Olinca muestra su apoyo solidario a esta Institución para que siga cumpliendo con las tareas de docencia, investigación y extensión cultural que la sociedad le ha encomendado".

Siendo este instituto un centro de

pecto consideró que debe lucharse contra ello, pues la ayuda que se requiere no sólo es material.

También se preocupó por la situación de cientos de damnificados, quienes están a punto de ser desalojados por los arrendadores y urgió a crear brigadas universitarias de asesoría legal en apoyo a estas familias.

Finalmente, aclaró que las personas miembros de este grupo no descuidan sus labores dentro de la UNAM, pues actualmente su horario de guardia en el grupo es de dos horas diarias. ■

se percataron de que lo más necesario no eran médicos, sino técnicos en ingeniería capaces de ayudar a remover escombros para poder rescatar personas.

Para concluir manifestaron que el pueblo de México tiene la entereza y fuerza suficientes para tomar las decisiones pertinentes para resolver su situación. ■

Cede parte de su salario al Fondo de Ayuda para los Damnificados

El señor Manuel Ramírez Pacheco, jefe de sección del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, envió un comunicado a la Dirección del CISE, donde notifica su autorización para que se le descuenta quincenalmente la cantidad de \$1,000.00 pesos de su salario, para contribuir con el Fondo de Ayuda para los Damnificados y la reconstrucción de hospitales y escuelas dañados por el sismo del pasado día 19.

El descuento, según autorización, será a partir de octubre de 1985 hasta mayo de 1986.

enseñanza a nivel bachillerato incorporado a la Universidad, dijo, "esperamos que su aportación económica constituya un ejemplo a seguir por otras escuelas incorporadas, a fin de que este tipo de apoyos coadyuven a incrementar y fortalecer la formación educativa de los jóvenes", concluyó.

Por su parte, las señoras María Concepción Sacristán de García y María Teresa Compean de Carrera, directora y coordinadora general, respectivamente, del citado instituto, manifestaron su satisfacción de poder contribuir al mejoramiento del quehacer académico de la UNAM, "mediante este donativo que, aunque modesto, conlleva nuestro propósito de retribuir, en alguna forma, lo mucho que hemos recibido de esta noble institución en la que nos formamos profesionalmente".

El acto, al que asistió el licenciado Enrique Espinoza Súñer, titular de la Coordinación de la Participación y Colaboración de los Egresados de la UNAM, se efectuó el viernes pasado. ■

Coordinador de la Participación y Colaboración...

(viene de la página 1)

Lo que empezó como una campaña, precisó, se ha convertido en una labor cotidiana de nuestra Casa de Estudios. En este sentido, cabe señalar que por disposición del H. Consejo Universitario se crea una coordinación cuyas funciones serán las de consolidar la estrecha vinculación de la UNAM con todos sus egresados y propiciar su participación y colaboración.

Con base en lo anterior, dijo, "me es muy grato darle posesión como titular de la Coordinación de la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM, al licenciado Espinoza Súñer, distinguido universitario que realizó una estu- penda labor al frente de la Escuela Nacional Preparatoria en dos pe- riodos. Seguramente desempeñará su nuevo cargo con un alto sentido de responsabilidad".

Posteriormente el doctor Carpizo subrayó que la citada coordina- ción estará adscrita a la Secretaría de la Rectoría, y precisó que para ello no se creará ninguna plaza aca- démica ni administrativa; asimis- mo, el personal que participará en

las tareas de la misma está confor- mado por miembros de esta Uni- versidad que han aceptado su re- ubicación.

En esa medida, afirmó, la crea- ción de esta nueva coordinación no implicará ninguna erogación eco- nómica, pues responde al propósito de reestructurar a la Universidad con base en la utilización de sus re- cursos ya existentes.

Al tomar la palabra, el licen- ciado Espinoza Súñer agradeció al Rector "la confianza que ha deposi- tado en mí al designarme en este nuevo cargo", y destacó que la la- bor a realizar por la coordinación tendrá una importancia indudable, en la medida en que es necesario promover entre todos los universi- tarios, egresados o no, la solidari- dad hacia su Casa de Estudios.

Por ello, la finalidad de esta nue- va dependencia no es sólo buscar el apoyo económico de los egresados universitarios, sino, fundamental- mente, "estrechar aún más los vínculos entre la UNAM y los miembros de su comunidad, objeti- vos hacia los cuales dedicaremos nuestro mayor esfuerzo", conclu- yó. ■

La Facultad de Ingeniería desarrolla...

(viene de la página 4)

Como una muestra de la impor- tancia que se le está dando a esta tecnología, el doctor Buzo de la Pe- ña informó que la Facultad de Ingeniería y la Dirección General de Servicios de Cómputo Aca- démico están trabajando sobre el desarrollo de un laboratorio de procesamiento digital de señales para apoyo a la comunidad univer- sitaria que requiere procesar seña- les o imágenes, como las biomédi- cas (encefalogramas) o geofísicas (sismogramas).

Por último, en la Facultad de Ingeniería, dijo, actualmente se trabaja en el desarrollo de un com- putador inteligente; este es un apa- rato que al reconocer la voz puede dar extensiones telefónicas, recibir y transmitir recados. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

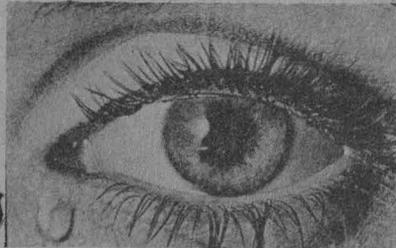
Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Defectos de refracción...



(viene de la página 23)

Además, en los trastornos visua- les provocados por los vicios de re- fracción se pueden presentar otros síntomas asociados, como parpa- deo, frotación de los ojos, inclina- ción de la cabeza hacia un lado, ce- rrar un ojo, torpeza, fotofobia, en- rojecimiento ocular y lagrimeo, así como "fatiga ocular" por el esfuer- zo de acomodación. El dolor de ca- beza, el mareo, y ocasionalmente las náuseas, pueden ser originados por defectos de refracción.

Es evidente que todos estos pro- blemas tienen una repercusión ne-

gativa entre la población estudiantil, provocando un bajo rendimien- to escolar y, en muchos casos, hasta la deserción, sobre todo cuando no son detectados con prontitud para su corrección.

Anualmente se realiza en la UN- AM el Examen Médico de Primer Ingreso, que incluye una prueba de agudeza visual. Así se ha detectado un alto porcentaje (45%) de alum- nos con trastornos de refracción, los cuales reciben orientación y trata- miento.

Asimismo, la prueba de agudeza visual es sistemática para los pa- cientes que acuden por primera vez al Centro Médico Universitario.

¡Tu salud es importante no la descuides!

**DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE SALUD
PUBLICA**

Servicio de Educación para la
Salud.



LOS UNIVERSITARIOS

LUNES 7, OCTUBRE DE 1985

MUSICA

Orquesta Filarmónica de la UNAM

Funam

Director: Jorge Velasco
Solista: Laura de Lura



Oberatura para El Adivino del pueblo **Rousseau**
Concierto para clarinete **Copland**
Novena Sinfonía **Schubert**

SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL
(Centro Cultural Universitario)

Abono A (10 conciertos a libre elección)
Primer piso: \$ 7,200.00
Coro y orquesta: \$ 5,400.00
Segundo piso: \$ 3,600.00

Boletos:
Primer piso: \$ 800.00
Coro y orquesta: \$ 600.00
Segundo piso: \$ 400.00
Viernes 11/20:30 h.
Domingo 13/12:00 h.

Géneros musicales

Temporada Piloto
Itinerante

Cuarteto Flautando
Julio Rosales
Fidelia Sánchez
Horacio Puchet
Cecilia Valdez

Nocturno* **Karl Dietters Von Dittersdorf**

Día de Verano en la montaña **Eugene Bozza**
Pajaros de plata* **Klaus Huber**
Game **Mario Lavista**
Trio Op. 87 **Ludwing Van Beethoven**

Cuarteto de flautas* **Florent Schmitt**
Fu-Mon* **Yoshihisa Taira**

* Estreno en México
ENEP ARAGON
(Av. Central y Rancho Seco, Col. Impulsora, San Juan de Aragón)
Entrada libre
Martes 8/18:00 h.



Año Internacional de la Juventud 1985

Participación, Desarrollo, Paz

MEXICO

CURSOS

Taller de actualización

Integración de equipos de trabajo

7 al 11 de octubre/16:00 a 18:00 h.

Dinamismo secretarial

7 al 11 de octubre/8:00 a 10:00 h.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS
Mayores informes al Tel. 659-13-44 Ext. 7126

CONFERENCIAS

La Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México, comunica a usted que el temario:

La alimentación en México

programado para llevarse a cabo del 7 al 11 de octubre, se postpone su realización hasta nuevo aviso.

AVISO

La **DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM**

Comunica a todas las Editoriales participantes en la 3a. Feria Nacional del libro en la UNAM que dicho evento se realizará sin cambio alguno.

Las librerías universitarias continuarán atendiendo al público, excepto la librería Insurgentes que cierra su local por tiempo indefinido.

Debido a los daños sufridos en nuestro almacén central, el servicio de ventas mayorero no podrá efectuarse hasta nuevo aviso.

DANZA

Temporada de Danza Universitaria
Ballet Nacional de México

Dirección: Guillermina Bravo



UNIDAD CULTURAL ARAGON

(Av. Central y Hda. Rancho Seco s/n. San Juan de Aragón)
Jueves 10/19:00 h. Viernes 11/12:00 h. Domingo 13/18:00 h.



PAQUETES PROMOCIONALES
Importe \$ 2,000.00 hasta \$ 4,000.00

Temas:

Arte Derecho
Historia Lingüística
Literatura Sociología
y otros.

Adquiéranlos en las librerías universitarias:

Julio Torri

Justo Sierra

Palacio de Minería

Zona Comercial C.U.

Del 10 de Septiembre al 15 de Octubre

DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM
UNIDAD CULTURAL ARAGON

PROGRAMAS DE LA UNAM EN IMEVISION

PRESENCIA UNIVERSITARIA
El diario acontecer en la UNAM
DE LUNES A VIERNES, CANAL 13
DE 7:50 A 8:00 HRS.

PRISMA UNIVERSITARIO
Ciencia, arte y cultura
LUNES, CANAL 7, 18:30 HRS.
SABADO, CANAL 13, 17:30 HRS.

GOYA... UNIVERSIDAD
Deportes
MIÉRCOLES, CANAL 7, 18:30 HRS.
DOMINGO, CANAL 13, 10:00 HRS.

TEATRO

Del día que murió el Señor Bernal dejándonos desamparados



Espectáculo de **Héctor Mendoza**

Dirección: **Pilar Dentus**
Con: Rosa María Bianchi, Lusa Huertes, Braulio Peralta, Laura Padilla, Francisco Durán, Ana Cecilia Urquidí, Ulises Basurto, Aaron Mozas, Dora Cordero, Jorge Antolín
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON
(Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 500.00*

Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h. Sábados/18:00 h. Domingos/18:00 h.
*50% de descuento a universitarios, derechohabientes del IMSS e ISSSTE.

La fiera del Ajusco

De Victor Hugo Rascon Banda
Dirección: **María Luna**
Con: Angeles Martín, Josefina Echánove, Ramiro Gómez, Juan Francisco Arellano y Jennie Ostravsky entre otros
TEATRO SANTA CATARINA
(Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyacacán)
Boletos: \$ 500.00*
*50% de descuento a universitarios, derechohabientes del IMSS e ISSSTE
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h. Sábados y domingos/18:00 y 20:30 h.

UNAM y UAM

Manga de clavo

TropiParasa de **Juan Tovar** y **Beatriz Novaro**
Dirección: **José Caballero**
Con: Marta Verdúco, Emilio Echevarría, Joaquín Garrido y Angelina Peláez entre otros
TEATRO CASA DE LA PAZ
(Cozumel No. 33 Col. Roma)
Boletos: \$ 600.00*
*50% de descuento a universitarios y derechohabientes del IMSS e ISSSTE
Funciones:
Miércoles a sábado/20:30 h. Domingos/19:00 h.

Bodas



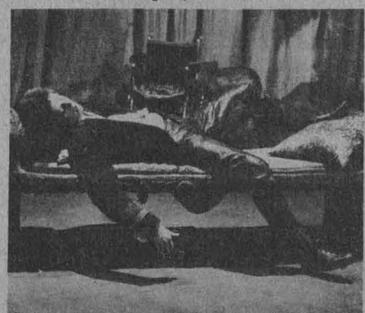
Espectáculo de **Ruben Paguaga**
Basado en una idea de Federico García Lorca
Con textos de Benito Mussolini, Adolfo Hitler, Juan Domingo Rivara, José Antonio Primo de Rivera y Rodolfo Zúñiga entre otros.

Con alumnos, ex-alumnos y maestros de la carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, SÓTANO DEL TEATRO DE CD. UNIVERSITARIA

(Anexo a la Facultad de Arquitectura)
Boletos: \$ 400.00*

*50% de descuento a universitarios, derechohabientes del IMSS e ISSSTE
Funciones:
Miércoles a viernes/20:00 h. Sábados y domingos/19:00 h.

UNAM UAM
Juegos profanos



De **Carlos Olmos**

Dirección: **Eduardo Ruiz Savín**
Con: Bárbara Guillén y Sergio Cataño
FORO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
(Centro Cultural Universitario)

Boletos: \$ 500.00*

*50% de descuento a universitarios de UNAM y UAM, derechohabientes del IMSS e ISSSTE
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h. Sábados/19:00 h. Domingos/18:00 h.